SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA PSICOLOGÍA

UNI CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

- Oficina de Autoevaluación y Autorregulación -
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

2018 – 2

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA PSICOLOGÍA

PERIODO EVALUADO (2017 - 2018)

REGISTRO CALIFICADO RES. No. 4888 ABRIL 30 DE 2013
CÓDIGO SNIES 102468

BOGOTÁ, D. C., 2018

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
Programa Psicología

Rector
Padre Fr. Nelson Gallego Orozco, OSA

Director Unidad de Planeación y Evaluación
Padre Fr. Mauricio Saavedra Monroy, OSA

Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Olga E. Peña Sierra

Facultad Ciencias Sociales y Humanas
Director Programa
Jeison Fabian Palacios C.

Docentes Comité de Autoevaluación
Aura María González Garzón
Carolina Toro Salas
Jozep Evans Castillo
Pedro Israel Laytón Coy
Mayra Alejandra Gómez Lugo
Francy Paulina Rodríguez Rojas

Bogotá, D. C., diciembre de 2018

CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL 6
2. MARCO LEGAL 7
3. MARCO INSTITUCIONAL 8
4. MODELO DE AUTOEVALUCIÓN 17
5. MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA 18
6. APLICACIÓN METODOLÓGICA 19
7. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 27
8. CALIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA 88
9. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA 89
10. ESTADO PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO 91

Bibliografía 94

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA PSICOLOGÍA

PRESENTACIÓN

En el marco de los procesos institucionales de evaluación y mejora, la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín-UNICERVANTES, presenta los resultados del segundo informe de autoevaluación del programa Psicología, realizado a partir de la lectura transversal de Modelo de Autoevaluación vigente.

Dicho proceso se inició en el mes de abril de 2018 bajo el liderazgo de los directivos de la Fundación, quienes, junto con el equipo de trabajo de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, propiciaron la participación de la Comunidad Académica de la Institución.

En este documento se revisan las condiciones de calidad, además de los requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, tomando como marco lo establecido en el Decreto No. 1075 de 2015, Ministerio de Educación Nacional.

Con este contexto, en las siguientes páginas se muestran los resultados de la autoevaluación, de acuerdo con las evidencias y registros de la información aportados por la dirección del programa y por las diferentes oficinas, áreas y unidades de la institución; así como con los antecedentes de tipo estadístico, junto con lo expresado por los diferentes actores que involucró el desarrollo del proceso.

El ejercicio realizado y los resultados obtenidos facilitarán la formulación del respectivo plan de mejoramiento, que junto con las acciones estratégicas que se encuentran en curso a partir del Plan de Desarrollo en su mapa estratégico 2018 – 2022 y sus respectivos planes de acción, harán posible que la institución y sus programas, avancen contundentemente en la consecución de altos estándares de calidad académica y el fortalecimiento de los procesos institucionales en general.

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA PSICOLOGÍA

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES fue fundada por el Consejo Provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, de la Orden de San Agustín, en cumplimiento del Decreto expedido por el Capítulo Provincial de 2002. Mediante Resolución No. 3600 del 2 de junio de 2009, obtuvo su personería jurídica como Institución de Educación Superior, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Tal como lo fija el Estatuto General (Decreto 001 de 2018), UNICERVANTES deriva su nombre en "honor al Santo Doctor de la Iglesia, San Agustín, Obispo de Hipona, quien nació en Tagaste el 13 de noviembre del año 354 y murió en Hipona el 28 de agosto del 430. Enaltecido como Padre de la Iglesia y Doctor de la Gracia. El nombre "Cervantes" hace mención de la tradición educativa de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia a través de los colegios "Liceo de Cervantes" (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018).

La oferta académica institucional está integrada en tres facultades, que engloban siete programas académicos según sus componentes disciplinares, como se observa a continuación:

Tabla 1. Oferta académica - UNICERVANTES

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
FACULTAD DE TEOLOGÍA	**Teología**	El programa de Teología de UNICERVANTES, ofrece una nueva propuesta caracterizada por una formación integral académica y profesional. Es una opción para la formación teológica, dirigida a hombres y mujeres que buscan reflexionar y profundizar en los postulados esenciales de la fe. Su oferta se extiende de modo pertinente a los laicos comprometidos, misioneros, agentes de pastoral, así como a miembros de comunidades religiosas y seminarios diocesanos.	**90882**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	**Ciencia Política**	El programa de Ciencia Política de UNICERVANTES, ofrece a sus estudiantes una formación integral en las áreas filosófica, jurídica, económica, administrativa, social e internacional, indispensables para el ejercicio de la política y la investigación en el campo, combinadas con una fuerte fundamentación ética y humanística que caracteriza a los profesionales Cervantinos. El programa está diseñado para construir en el estudiante unas fuertes competencias intrapersonales que le permitan analizar críticamente las rápidas transformaciones de la realidad política y de la profesión misma del politólogo, liderando su propio proyecto profesional, y conscientes de su impacto en la sociedad.	**90883**

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
	Derecho	En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.	**102180**
	Trabajo Social	En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesadas en poner su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción de país y a favor del prójimo; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.	**102524**
	Psicología	El programa de Psicología de UNICERVANTES, se caracteriza por ofrecer una formación básica e investigativa, flexible y de profundización en distintos campos aplicados de la psicología. Como parte de la formación integral, están presentes las tres dimensiones de la pedagogía agustiniana: estética, lógica y ética de manera armónica y equilibrada, con espacios para desarrollar las condiciones naturales social y simbólica del hombre.	**102468**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	**Administración de Empresas**	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de dirigir y gestionar organizaciones altamente productivas y competitivas, mediante el análisis del entorno empresarial, el manejo adecuado de los recursos y el desarrollo de estrategias de alto impacto.	**102510**
	Contaduría Pública	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de analizar y entender la realidad económica y financiera empresarial mediante la clasificación e interpretación de información para la toma de decisiones en las organizaciones, basado en estándares internacionales y ética en su actuar.	**102511**

2. MARCO LEGAL

Corresponde al estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual establece que la educación es un derecho de la persona humana y un servicio público que tiene una función social (Art. 67).

Igualmente, el ordenamiento jurídico relacionado con la calidad en Educación Superior se fundamenta en las siguientes normas:

- La Ley 30 de 1992 que regula el servicio educativo.
- La Ley 115 de 1994 o Ley general de educación.
- El Decreto 2904 de 1994, que reglamenta al Sistema Nacional de Acreditación.
- El Acuerdo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) 02 de 2005 que reglamenta

al Consejo Nacional de Acreditación.

- Los Acuerdos 02 y 03 de 2011 y 02 de 2012, en los que se establecen criterios y lineamientos para la acreditación de programas.
- Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Indicadores para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado e Institucional, Consejo Nacional de Acreditación (2013-2015).

Se destaca en este componente de marco normativo, que durante el proceso de autoevaluación se emitieron dos importantes actos administrativos en el sector de la Educación Superior, a saber: Decreto 1280 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional (Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación) y el Acuerdo 01 de 2018 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU (por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado).

3. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional se toma a partir de los siguientes elementos estructurales: Estatuto General, estructura orgánica interna, mapa de procesos y direccionamiento estratégico 2018 - 2022.

En primer momento se destaca que, durante el proceso de autoevaluación del programa Psicología, la Institución se encontraba cursando ante el Ministerio de Educación Nacional, una reforma estatutaria simple, consistente en la modificación de la denominación pasando de ser Fundación Universitaria Cervantina San Agustín – UNICERVANTINA a Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES. Dicha acción se concretó mediante el aval obtenido por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 10741 del 04 de julio de 2018, acto administrativo que ratificó la reforma estatutaria. Posteriormente, el Capítulo Universitario expidió el Decreto 001 del 30 de julio de 2018, por medio del cual se actualizó el Estatuto General de la Fundación.

Esta normativa interna, delimita la razón de ser de la Fundación, principios, valores, dinámica funcional, gobierno y toma de decisiones, organismos de control y criterios para disolución, entre otros aspectos.

De acuerdo con el Decreto 001 30 de julio de 2018, la misión, principios y valores están planteados en los siguientes términos

Tabla 2. Elementos del direccionamiento estratégico - UNICERVANTES

MISIÓN: Con fundamento en su naturaleza jurídica y su carácter de Institución de Educación Superior Católica, regentada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN asume como misión la formación integral de personas con una perspectiva ética, interdisciplinar, crítica

e innovadora, a través de la apropiación y generación de conocimiento que promueva la excelencia académica y contribuya con el desarrollo nacional y global.

PRINCIPIOS	VALORES
• **Caridad – Caritas.** El amor que se traduce del latín "Caritas" se entiende en el pensamiento agustiniano como la búsqueda de Dios, la cual se traduce en el deseo por el "Supremo Bien". El amor auténtico del hombre implica no solo el querer el bien para sí, sino que lo lleva a manifestarlo a los demás. El ideal de la Educación Agustino-Cervantina consiste en que todos los que hacen parte del proceso formativo experimenten ante todo con sus actividades el deseo de Dios que se traduce en el "Caritas" como valor supremo que debe impulsar todos los procesos institucionales. La caridad se entiende como el encuentro personal de Dios con el hombre y hace que el hombre ordene sus amores, es por ello, que dentro del itinerario de la formación agustino - cervantina se busca que todas las personas que trabajan en nuestra IES y se educan en ella, ordenen sus amores como lo indica San Agustín en su legado espiritual. Cuando el hombre ordena sus amores por virtud es capaz de hacerse agente transformador de la sociedad, armoniza sus relaciones con los otros y su fin último es la felicidad. • **Sabiduría- Sapientia.** La sabiduría o "Sapientia" en el pensamiento agustiniano se entiende como la apertura del hombre a lo trascendente por el camino de la fe, mediante el cultivo de las virtudes y la generación del conocimiento por medio de la ciencia. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN como institución católica, orienta todas sus actividades académicas desde el diálogo entre la fe y la razón, acompañadas de la búsqueda de la Verdad, formando personas con excelencia académica y sentido religioso. La sabiduría en la Educación Agustino-Cervantina se entiende como la comprensión de las ciencias a partir de la realidad existencial del hombre, es decir, que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN construye conocimiento como un ejercicio integral a la luz de la fe y de la razón. Esto tiene a su vez una implicación social y genera impacto transformador en los diversos momentos históricos que vive la sociedad colombiana, pues la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN pone al servicio del país su misión educativa que transformará las diversas realidades en las que nuestros profesionales, formados con rigor académico, se	**Verdad – Veritas.** La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN dentro de sus valores promueve la verdad sosteniendo que para llegar a ésta se debe transitar por la vía de la inteligencia, la fe y la razón. Con este presupuesto agustiniano se evidenciará en la comunidad educativa la coherencia, la sencillez y la transparencia delante de Dios y de los demás. Es entonces, así como FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN invita a descubrir la verdad por medio del estudio y la investigación y a vivirla a su vez desde el compromiso ético en todos los ambientes profesionales y formativos. • **Libertad – Libertas.** La libertad orienta, perfecciona y ejercita responsablemente las cualidades individuales en el cumplimiento del propio deber, en solidaridad con el bien común, con respeto y tolerancia a los demás. La Educación Superior se desarrollará en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, que promueva en el acto cotidiano de profesionalización de la comunidad educativa una orientación a tomar decisiones que favorezcan y beneficien a quienes lo necesiten. El acto de libertad siempre está orientado a un desarrollo personal y unas consecuencias sociales. • **Amistad – Amicitia.** El valor de la Amistad en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es vital, pues ésta es el fruto de la Comunidad; este valor a su vez genera un clima laboral y académico cálidamente humanizante y humanizador. San Agustín afirma en su obra "Las Confesiones" que la amistad es el prólogo del amor, es decir de la Caritas, por eso en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, esto debe hacerse visible tanto en el personal directivo, ejecutivo y administrativo, como en los docentes, estudiantes y beneficiarios de nuestros servicios. • **Comunión – Communio.** El valor de la Comunión se comprende en la educación agustiniana como el acto social, es decir, es el componente práctico y cristiano de cada uno de los

desenvuelvan, sintiéndose responsables del cambio social.

- **Comunidad - Communitas.**

La Comunidad o "Communitas" en la que se inspira el ideal Agustiniano no se entiende desde la aglomeración o jerarquización de los individuos; sino en la búsqueda del "bien común" que prevalece sobre los intereses individuales. La Comunidad no busca la uniformidad, es precisamente en la diversidad donde se enriquece y ayuda al crecimiento de todos, cuando se vive en constante construcción de la armonía. Lo que busca la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es potenciar las particularidades de cada una de las personas, orientando siempre a la consecución del bien común.

La "Communitas" agustiniana está inspirada en la caridad, es decir, en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN la comunidad se vuelve una convivencia armónica que da respuesta a la necesidad vital y a la alegría que siente el ser humano de amar y ser amado. Se constituye en una gran tarea Institucional vivenciar este principio, pues deben esforzarse por practicarlo no sólo quienes trabajan para la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN Universitaria, sino toda la comunidad educativa como medio idóneo para impactar y transformar la sociedad.

- **Autonomía – Suo Iure.**

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, en ejercicio de su autonomía designará internamente sus autoridades académicas y administrativas, se dará y modificará sus propios Estatutos, creará y organizará sus programas académicos y otorgará los títulos correspondientes; organizará sus labores de acuerdo con su misión y objetivos, adoptará los reglamentos que fueren necesarios y aplicará sus recursos para el cumplimiento de su misión constitucional y de su función social.

Dado su origen y estatutos, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN será orientada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia.

principios y valores agustinianos que en común-unión de intereses impactan a la sociedad donde están inmersos todos los actores de los servicios que como Institución de Educación Superior ofrece.

Ahora bien, la Comunión en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN debe comprenderse como el valor de la unidad que genera acciones concretas de la proyección social, que promueve y lidera el sano desarrollo en la sociedad colombiana.

- **Inquietud – Sollicitudo.**

La inquietud es un valor propio del pensamiento agustiniano, que mueve al hombre a buscar la verdad, para que habiéndola encontrado no dé por terminado su proceso educativo, sino que se constituya en faro que ilumina el camino de los que están en búsqueda de sentido.

Además de los elementos anteriormente citados, se destaca para los propósitos de este informe, lo contenido el artículo 10 del Estatuto General

> Artículo 10. Objetivos.
> Son objetivos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, los siguientes:
> …

3. Prestar a la comunidad un servicio formativo con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla en la institución.
5. Promover la evaluación continua de los procesos académicos y administrativos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN teniendo en cuenta los requisitos legales e institucionales y la pertinencia de los diversos programas.
6. Liderar e implementar la gestión institucional bajo principios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia. … (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018)

De igual manera, desde el punto de vista funcional, en el artículo 15 del Estatuto General, se encuentran los criterios para la adopción de la estructura orgánica interna "compuesta por áreas funcionales de planeación, asesoría y seguimiento, operación misional, y verificación y evaluación, con un enfoque basado en procesos para la gestión" (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018, pág. 10).

La siguiente es la presentación gráfica de la estructura orgánica interna vigente a la fecha de la elaboración del informe:

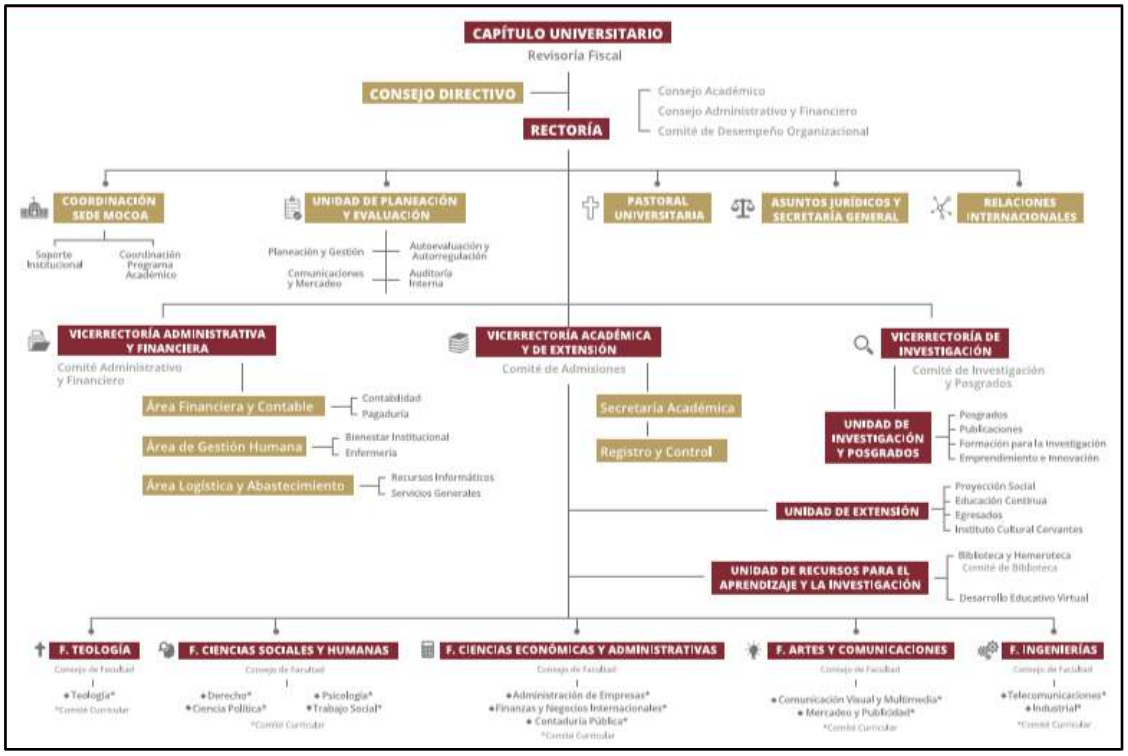

Figura 1. Estructura Orgánica Interna UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

Como se observa, se cuenta con dependencias responsables de la dirección, asesoría, ejecución y operación en la Institución, situación que se concreta a partir de los siguientes elementos:

- **Unidad de Planeación y Evaluación**: instancia que define los procesos, políticas, estrategias, fija objetivos, gestiona la comunicación, asegura la disponibilidad de recursos,

orienta, evalúa y hace seguimiento a la gestión.

- **Oficinas de asuntos jurídicos y relaciones internacionales**: encargadas de asegurar la juridicidad de las actuaciones y promover los escenarios de internacionalización en la institución.

- **Oficina de Pastoral**: facilita el acompañamiento de la Comunidad Académica para el cultivo de su dimensión espiritual y moral, a la luz de la Doctrina de San Agustín, generando identidad.

- **Vicerrectorías Académica y de Extensión, y de Investigación y Posgrados**: instancias encargadas de la realización directa de la misión y objetivos de la institución, liderando los procesos misionales, a través de la gestión de servicios o productos que los clientes o usuarios requieren para satisfacer sus necesidades y expectativas.

- **Vicerrectoría Administrativa y Financiera**: soporta el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.

Se destaca que la autoevaluación se realiza transversalmente en toda la institución. Para la orientación de esta importante actividad, se cuenta con las oficinas de Autoevaluación y Autorregulación y de Auditoría Interna (asociadas a la Unidad de Planeación y Evaluación) dependencias responsables de verificar que los resultados y acciones previstas se cumplan de conformidad con lo planeado y se promueva efectivamente la mejora continua y la autorregulación.

Por otra parte, la estructura orgánica anteriormente descrita, se dinamiza con el talento humano que lidera y participa en los procesos internos. Las competencias están determinadas en el manual de funciones, documento que fue estructurado teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, el mapa de procesos y el Estatuto.

En dicho manual se encuentran descritos, los perfiles en lo relativo a la educación, formación, experiencias y habilidades, de cada cargo.

En lo concerniente a la dinámica del día a día, el mapa de procesos de UNICERVANTES está estructurado a partir de la sinergia de procesos gerenciales, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, los cuales siguiendo la dinámica del ciclo Deming (planear, hacer, verificar, actuar PHVA) configuran el modelo de gestión institucional.

Desde esta estructura, la gestión por procesos toma los elementos propios de la identidad de la institución y sus políticas, utilizando el ciclo del mejoramiento continuo PHVA, como método para garantizar que los servicios de la institución cumplan los requerimientos de calidad esperados por los usuarios y se realicen de la manera más efectiva.

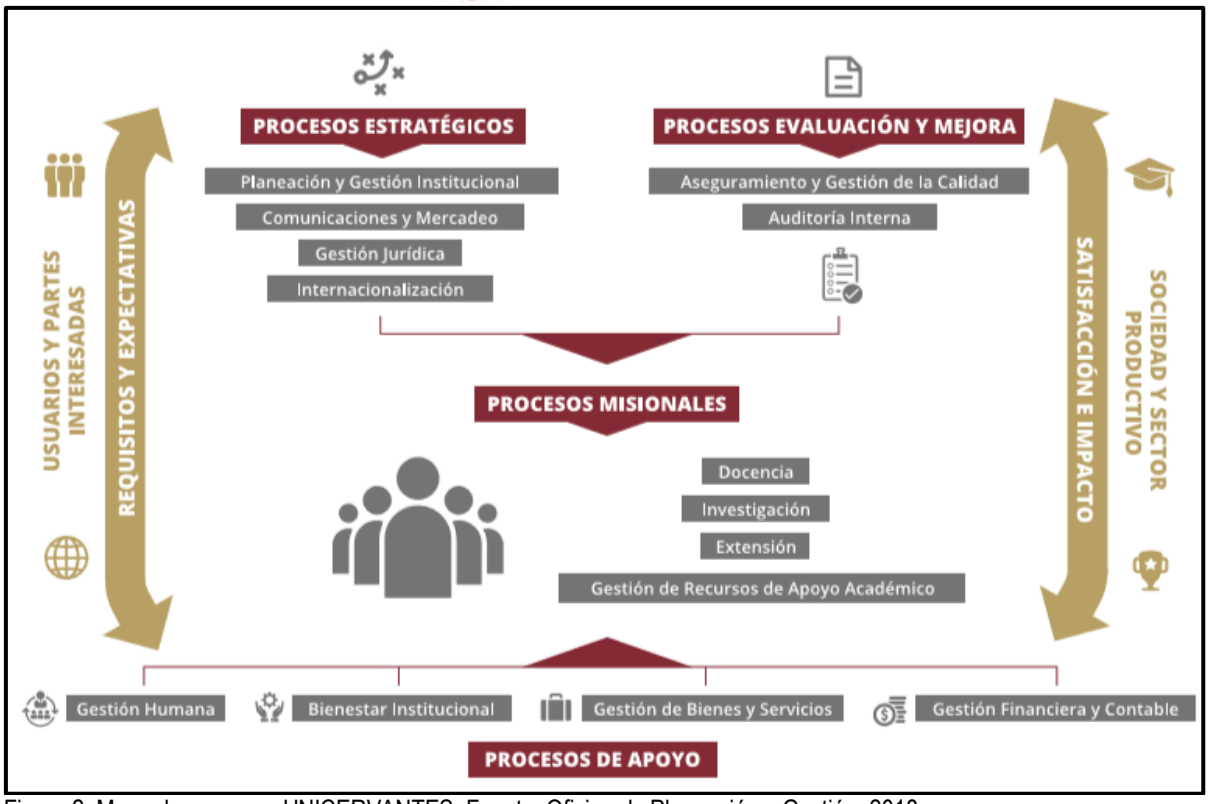

Figura 2. Mapa de procesos UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

De la misma forma, están definidos los responsables de los procesos conforme a la estructura orgánica, lo cual permite planificar los recursos requeridos para los impactos esperados (eficiencia y efectividad) y alcanzar los resultados previstos.

En conjunto, el mapa de procesos, procedimientos, guías, instructivos y demás documentación del sistema de gestión, articulan los propósitos del Proyecto Educativo Institucional con los requisitos legales de la Educación Superior en Colombia (registro calificado y acreditación de alta calidad), la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo; facilitando las actividades de los procesos junto con las acciones de evaluación y mejora que se reflejen en el componente del verificar y actuar de cada uno de los procesos.

En lo concerniente a la gestión estratégica, el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, enuncia las políticas institucionales, dentro de las cuales se encuentran: Política de desarrollo curricular, Política de investigación, innovación y creación artística, Política de extensión y proyección social, Política de internacionalización, Política de bienestar institucional, Política de pastoral, Política de gestión humana, Política de biblioteca, Política de gestión integral, Política de autoevaluación, Política de gestión de la información, la comunicación y la seguridad informática y, Política financiera y contable. Enseguida se transcriben dos de las políticas que orientan el proceso de autoevaluación institucional y de los programas:

Política de gestión integral: la institución se compromete a gestionar servicios de educación superior de alta calidad a través de los procesos de docencia, investigación y extensión, el uso eficiente de recursos y un talento humano idóneo, que conjugados promuevan la apropiación social del conocimiento; la identificación y el control de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de las personas vinculadas, así como de los aspectos e impactos ambientales que genera con su actividad misional.

Política de autoevaluación: en la institución se propicia la cultura de la autoevaluación en todos sus procesos, a partir de información basada en hechos y datos (observables y medibles), con el fin de apoyar la toma de decisiones y fomentar el mejoramiento continuo de la institución. (Oficina de Planeación y Gestión, 2018)

Los objetivos del Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años están formulados en el mapa estratégico integrado por dos ejes de desarrollo: el primero de ellos se orienta a la consolidación de la calidad de los programas académicos con acciones concretas como la modificación de los planes de estudio, la actualización del Modelo Educativo Agustiniano, el fortalecimiento de la incorporación de las Tics en los procesos misionales y del Proyecto Educativo Institucional, entre otras.

Por su parte, el eje de crecimiento se concibe a partir de nuevos programas de postgrado, la apertura de dos sedes, una en Mocoa y otra en Facatativá; la constitución del centro de emprendimiento e innovación social, del Instituto Cultural Cervantes, el desarrollo del Campus Norte, junto con otras acciones.

El mapa estratégico a su vez está conformado por cuatro perspectivas: usuarios, aprendizaje e innovación, procesos y recursos. Cada perspectiva engloba los objetivos según las líneas de acción que se definieron.

Las acciones anteriormente descritas soportarán la visión de la Fundación, la cual quedó formulada en los siguientes términos:

En el año 2022, UNICERVANTES será reconocida por:

- El aporte de sus egresados a la construcción de tejido social con sentido humanista cristiano.

- La promoción y el desarrollo de procesos investigativos acordes con las necesidades del contexto local, regional y nacional.

- Una oferta académica de alta calidad, orientada hacia la innovación social y la internacionalización.

- La vivencia de sus preceptos misionales en las interacciones cotidianas.
- Una infraestructura dotada de recursos físicos y tecnológicos, adecuada al logro de los procesos institucionales.

El Mapa Estratégico 2018 – 2022, está conformado por 13 objetivos estratégicos, 20 estrategias y 41 metas.

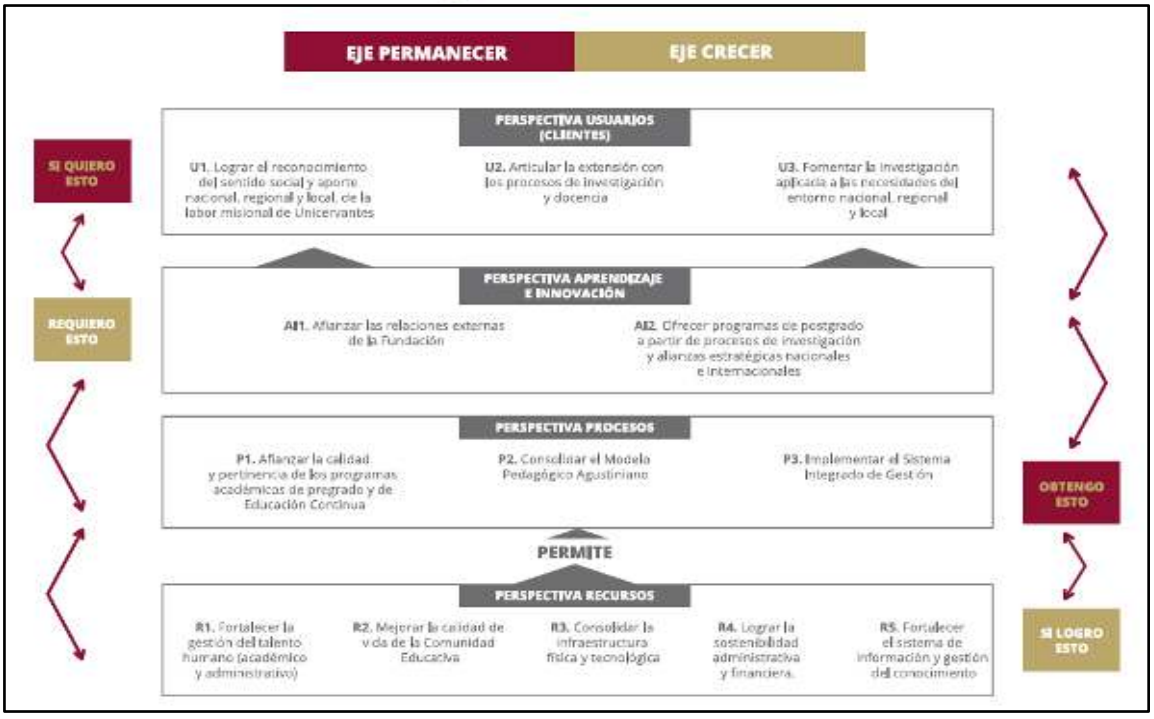

Figura 3. Mapa Estratégico UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

Junto con tales propósitos estratégicos, se aprobó el presupuesto para la implementación, inversión que será aportada por la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, en coherencia con los propósitos pastorales que se articulan a su vez con el Modelo Educativo Agustiniano y el Pensamiento Social Cristiano, contribuyendo de esta manera al restablecimiento del tejido social del país.

Adicional a lo anterior, UNICERVANTES cuenta con tres sistemas de información que soportan los procesos internos y aseguran la calidad académica, facilitando la autorregulación: SIAGEM está encargado de sistematizar de manera integral los procesos de nómina, financieros y contables; el segundo, Q10 apoya la gestión de los procesos académicos; el tercero, que se encuentra en estado de instalación y parametrización ISOLUCION, será el encargado de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión, registro y control documental, manejo centralizado de la operación, planeación estratégica y planes de acción.

- **Proyecto Educativo Institucional**

Mediante acuerdo 007 de 2009 del Consejo Directivo, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional-PEI, sustentado en la experiencia en el ámbito educativo de la Orden de San Agustín alrededor del mundo; soportado en las dimensiones: ideológica (principios y valores); pedagógica agustiniana que define el currículo y las metas educativas; organizativa que sustenta el manejo eficiente de los recursos (Fundación Universitaria San Agustín, 2009).

Actualmente, uno de los propósitos estratégicos de UNICERVANTES, es la actualización de los documentos rectores, como el PEI, Modelo Pedagógico Agustiniano, y en general, los reglamentos institucionales.

La nueva versión del PEI, contiene elementos trascendentales que orientarán a partir de 2019, el quehacer diario en la Fundación. Dicho proyecto configura la identidad institucional alrededor de la historia y tradición agustiniana y el pensamiento cervantino; además, enuncia los compromisos duraderos en torno a: excelencia en la docencia y la investigación, formación integral, servicio comprometido con la sociedad y el ambiente. Igualmente, contiene las orientaciones pedagógicas y curriculares de la educación al estilo Agustiniano, el perfil del estudiante y docente cervantino, entre otros elementos.

- **Modelo Pedagógico**

La fundamentación filosófica del Modelo Pedagógico Agustiniano fue actualizada en el año 2018. Conforme al documento aportado por la Vicerrectoría Académica, la educación al estilo agustiniano está inspirada en el pensamiento de San Agustín donde prevalece el sentido humanista necesario para alcanzar los postulados de formación integral y alcanzar la verdadera transformación de la sociedad. Para Saeteros (2018), docente orientadora del modelo pedagógico de la Fundación es, éste se caracteriza por ser:

> Humanista porque la institución considera que un profesional comprometido con su comunidad social debe tener una visión global del hombre en todos sus niveles, y no cerrarse en una visión parcial, como suele suceder cuando todas las materias de su carrera se enfocan únicamente en el objeto de su estudio. Por este motivo, la institución imparte asignaturas de tipo humanista de modo transversal en todos los programas ofrecidos.
> Agustiniano, porque su orientación católica y su arraigo fundacional en la Orden de san Agustín le impulsan a beber perennemente de las fuentes de su pensamiento a fin de ofrecer al hombre de hoy respuestas válidas a su profundo drama existencial. Con base en la experiencia agustiniana, procura el conocimiento de sí mismo y de Dios, y está abierto a la trascendencia porque no se toma a sí mismo como medida del saber, sino que se sabe dependiente de una realidad que lo trasciende (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, 2018) .

Para concluir el marco institucional, enseguida se relacionan otros documentos oficiales existentes en la Fundación y en el programa, al momento de iniciar el proceso de autoevaluación:

- ACUERDO No. 03 (febrero 16 de 2009) Por medio del cual se expide el Reglamento Académico Estudiantil de la Fundación Universitaria San Agustín.
- ACUERDO No. 04 (9 de septiembre de 2008) Por medio del cual se expide el Reglamento de Bienestar Universitario de la Fundación Universitaria San Agustín.
- ACUERDO No. 02 (septiembre 9 de 2008) Por medio del cual se expide el Reglamento General de Profesores de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN AGUSTIN.
- Documento Maestro de Condiciones de Calidad programa Psicología.

Dicha documentación se encuentra disponible en los archivos del programa y en la página web de la fundación.

4. MODELO DE AUTOEVALUCIÓN

El modelo de autoevaluación que orienta el segundo proceso de autoevaluación del programa de Psicología objeto del presente informe, fue aprobado en diciembre de 2015, por parte del Consejo Directivo y Capítulo Universitario de UNICERVANTES.

Está basado en metodologías de evaluación reflexiva de programas, las cuales a partir del establecimiento de parámetros (procesos) e indicadores, (establecidos en las condiciones mínimas de calidad para la obtención y renovación del registro calificado y en los lineamientos de alta calidad para la acreditación de programas de pregrado e institucional), permiten conocer y establecer el grado de cumplimiento y nivel de calidad de los programas o de la institución.

A su vez, la evaluación se hace a partir de tres niveles estructurales:

1. Superestructura: normativa constitucional, legal y reglamentaria de la Educación Superior.
2. Estructura: conjunto de intencionalidades, misión, visión, modelos educativos, perfiles de egreso y resultados académicos, junto con la organización de la investigación, docencia y proyección social.
3. Infraestructura: recursos físicos y financieros, materiales y equipos, condiciones del servicio educativo y del trabajo de los colaboradores.

A continuación, se muestra esquemáticamente el modelo de autoevaluación vigente:

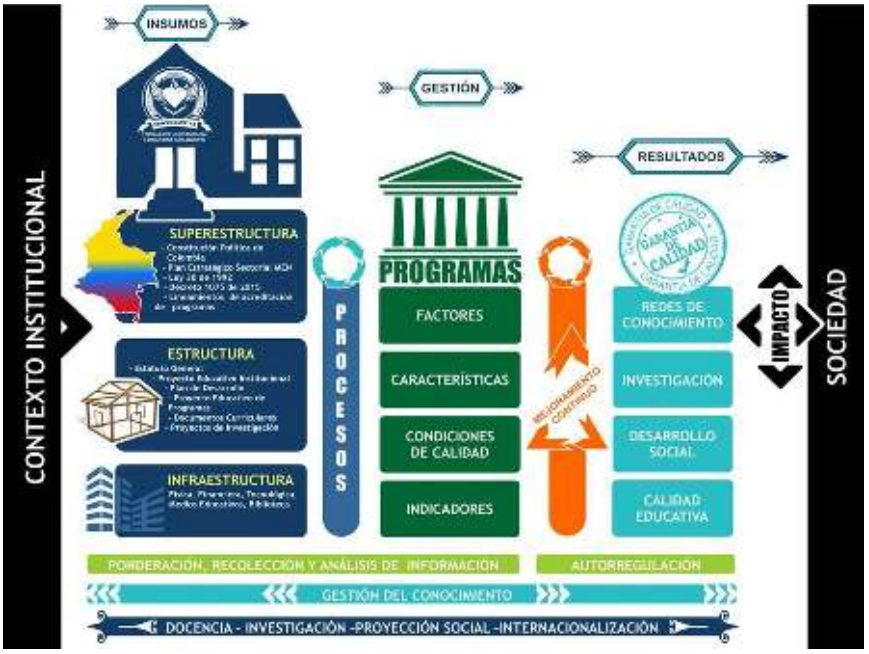

Figura 4. Modelo de Autoevaluación de Programas. Fuente: Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, 2018

El modelo cubre los distintos aspectos en que se expresa la calidad (formación, investigación, relación con el sector externo, profesores, estudiantes, egresados, organización administrativa y académica, medios educativos, infraestructura física, bienestar institucional) y las estrategias desarrolladas para alcanzar el nivel de formación propuesto por la institución.

A partir del informe de resultados que entrega la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, las direcciones de los programas con el asesoramiento de la Oficina de Planeación y Gestión, formulará el plan de mejoramiento, que permita cerrar las brechas encontradas y consolidar las fortalezas existentes.

Dicho plan de mejoramiento debe articularse al Plan de Desarrollo Institucional, y a los planes de acción de cada anualidad, con el ánimo de armonizar las iniciativas estratégicas y lograr una mayor eficiencia en los recursos.

5. MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA

El programa de Psicología fue creado mediante Acuerdo 12 del 07 de junio de 2012, por el Consejo Directivo de UNICERVANTES. Ostenta Registro Calificado con Resolución No. 4888 del 30 de abril de 2013 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, para un periodo de siete años.

Vale destacar, que, en el año 2018, la institución cursó ante el Ministerio de Educación Nacional un proceso de modificación del registro calificado del programa se Psicología, la cual fue aprobada mediante Resolución Número 014033 del 15 de agosto de 2018.

A la fecha de la autoevaluación, el programa Psicología presenta las siguientes características:

Tabla 3. Aspectos generales del programa Psicología – UNICERVANTES

Característica	Descripción
Denominación del programa	Psicología
Título que otorga	Psicólogo
Número de créditos	136
Fecha de inicio de actividades docentes	2014 I
Duración	8 semestres
Valor de la matrícula	$ 3.183.488
Promociones graduadas desde su creación	4
Graduados	13
Metodología	Presencial
Lugar donde se desarrolla	Bogotá, D. C.

De los datos anteriores, conviene hacer mención de los siguientes aspectos que fueron informados por la oficina de Registro y Control de la Fundación: 50 estudiantes han ingresado al programa de Psicología desde 2014 - I hasta la fecha de la autoevaluación; 13 graduados al momento.

6. APLICACIÓN METODOLÓGICA

Tomando el modelo de autoevaluación de UNICERVANTES, se dio paso al proceso de construcción y aplicación de instrumentos de evaluación documental y de percepción, posteriormente se continuó con la siguiente fase del proceso en la cual se realizó la aplicación y análisis de la información.

Para la recopilación de la información relativa a las condiciones de calidad, se establecieron las diferentes fuentes (documentales y no documentales) e instrumentos que fueron aplicados en el proceso de autoevaluación, así:

Tabla 4. Clasificación de fuentes de información

FUENTES DOCUMENTALES	FUENTES NO DOCUMENTALES
Permiten identificar de forma exacta y precisa aquella información valiosa con relación a diversos aspectos de la dinámica institucional tales como el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa; las políticas, las normas, los reglamentos, la planeación y la evaluación institucional, la estructura funcional, las funciones propias de las diversas unidades, la administración y disponibilidad de recursos financieros, educativos y de infraestructura, los informe de gestión y el estado de desarrollo de la institución en sus aspectos misionales. Las fuentes documentales también tienen que ver con información suministrada por organizaciones externas, tales como el ICFES, MEN, COLCIENCIAS, entre otras.	Están determinadas por los actores o miembros de la comunidad universitaria y del sector externo, responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades. Entre ellos encontramos: profesores, personal directivo y administrativo, estudiantes, egresados y empleadores.

- **Elaboración de la matriz general de autoevaluación**

Con el objetivo de identificar la información a recopilar, se estructuró la matriz documental y los cuestionarios de percepción. Para la cuantificación de la información recopilada, se consolidó la matriz general, que es el resultado de realizar algoritmos matemáticos, basados en promedios aritméticos simples, tanto para el componente documental, como el de percepción, lo que permitió obtener como resultado un valor cuantificado y a partir de ello, generar un juicio de valor definitivo del estado de cada una de las 15 condiciones referenciadas por el Decreto 1075 de 2015.

- **Criterios generales**

- Establecer los algoritmos u operaciones necesarias para obtener los indicadores numéricos (cantidades, porcentajes, relaciones e índices).
- Elaborar los instrumentos que resulten más apropiados para recoger la información, se debe prever la cantidad de actores consultados para obtener un resultado viable según la población.
- En la aplicación de las encuestas se debe tener en cuenta la metodología censal para contar con la población planteada.
- Elementos claves en esta etapa son la fijación de tiempos máximos para la solicitud, entrega

y recopilación de información, así como la centralización de las solicitudes de la información a través de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, con el objeto de evitar dispersiones, duplicaciones y heterogeneidad de la información, y agotamiento de la fuente emisora.

- **Procedimiento**

La recolección de información se hizo a partir de la matriz documental y el resultado de la aplicación de los 5 (cinco) instrumentos aplicados a la comunidad académica, por la Oficina de Autoevaluación. Una vez aplicados los instrumentos, se toma la metodología matemática base del proceso, para consolidar el resultado que permita posteriormente asignar un juicio de valor, verificar el estado de cada una de las condiciones propuestas en el Decreto 1075 de 2015 y proponer acciones de mejora para el programa con miras a la renovación de su registro calificado.

- **Matriz documental**

La matriz documental se construyó teniendo en cuenta los lineamientos que sugiere el Ministerio de Educación en el Decreto 1075 de 2015, cada condición implica la revisión de documentos del programa, los cuales son necesarios para presentarse a la renovación de registro. El comité de autoevaluación luego de una rigurosa revisión de la norma elaboró la matriz con 15 condiciones, que a su vez se dividen en 203 indicadores, cada uno apunta a la verificación y estado de la existencia de documentos que deben contener los requisitos sugeridos por el Decreto. El Anexo 1, contiene el diligenciamiento de la matriz documental del programa.

- **Evaluación documental**

La evaluación documental tuvo como objetivo revisar la documentación del programa e institucional, para el soporte y verificación de cada una de las condiciones de calidad. Bajo este criterio, el proceso se llevó a cabo por el director del programa y un grupo de docentes asignados con horas para el proceso, así como por parte del Vicerrector Académico. Entre las fuentes documentales consultadas se encontraron reglamentos, actas y demás archivos que se tienen en el programa y las demás áreas de UNICERVANTES.

Para la calificación se asigna un valor numérico de 1 a 10, justificando debidamente el valor asignado. Además, es necesario precisar si requiere actualización y la ubicación de cada soporte o registro. Posteriormente se realizó un promedio aritmético con la calificación de cada uno de los documentos, que para este caso son 628, teniendo en cuenta que este número no es equivalente al número de documentos sino el número de veces que se realiza la búsqueda de requisitos, ya que se pueden indagar varios indicadores en un solo documento. El resultado es la calificación por indicador.

A continuación, se procedió a realizar un segundo promedio aritmético del resultado obtenido por indicador, cuyo resultado es la calificación en escala de 1 a 10 promediada de la condición. Esta metodología evita que el número de documentos y el número de indicadores por condición tengan un

peso relativo diferente e incidan en la valoración, generando un resultante de las 15 condiciones, sin importar el número de indicadores.

- **Instrumentos de percepción**

Descripción del proceso: A partir de las 15 condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación, se diseñaron encuestas de tipo descriptivo que permitieron conocer la percepción de los diferentes grupos de interés, respecto de la calidad del programa. Los cuestionarios se establecieron para los siguientes actores: administrativos, directivos, docentes, egresados y estudiantes.

Tabla 5. Número de preguntas por instrumentos de percepción

POBLACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
Administrativos	22
Directivos	55
Docentes	72
Egresados	29
Estudiantes	72
TOTAL	**250**

La encuesta se diseñó bajo las orientaciones del Decreto 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional para los procesos de aseguramiento de la calidad académica de los programas e incluye preguntas de tres tipos:

- Preguntas dicotómicas cuyas respuestas sólo tienen dos posibilidades: SÍ O NO
- Preguntas de Escala Likert, cuyas posibilidades de respuesta se asignan de la escala de 1 a 10 con un punto medio asignado.
- Una pregunta abierta al final de la prueba

En las preguntas de Escala Likert fue asignada la escala de (1 a 10) teniendo como referencia los siguientes criterios:

Tabla 6. Relación de equivalencias

CRITERIO	NOMINACIÓN	VALORES ASIGNADOS
CUMPLE PLENAMENTE	A	9 – 10
CUMPLE ALTO GRADO	B	7 – 8
CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C	5 – 6
CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D	3 – 4
NO SE CUMPLE	E	1 – 2

La valoración asignada a No sabe se encuentra definida como punto intermedio de la encuesta.

El Anexo 2 contiene los formatos de las encuestas realizadas y validadas a través de la técnica de juicio de experto.

- **Universo de la muestra**

Las poblaciones encuestadas se dividieron en cinco tipos de actores: administrativos, directivos, docentes, egresados y estudiantes para una población total de 58 encuestados, discriminados de la siguiente manera: 16 estudiantes, 4 docentes, 19 administrativos, 15 directivos, 4 egresados.

Una vez se diseñaron y aprobaron todos los formularios de encuesta, desde la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a la aplicación y obtención de resultados censales:

- Para el caso de estudiantes y docentes, se cargaron bases de datos en un proceso de aislamiento de la población de los 5 programas de pregrado que se encontraban en autoevaluación a través del sistema Q10. La plataforma generaba una pantalla inicial que invitaba al estudiante o docente, a diligenciar la encuesta en la plataforma, como prerrequisito para acceder a la información. En esta pantalla el encuestado, encontraba las instrucciones para el diligenciamiento del cuestionario.
- Generación de accesos directos a las encuestas a través de la página web de la plataforma Q10 con el apoyo de la oficina de Registro y Control.
- Envío de comunicaciones a los decanos y jefes de oficina, para promover el diligenciamiento de las encuestas por cualquiera de los canales dispuestos para tal fin y cumplir con los tamaños de muestra.
- Acompañamiento por parte de los docentes adscritos al Comité de Autoevaluación, a los estudiantes de todos los programas para resolver dudas del proceso e incentivar la conciencia de la importancia del proceso de autoevaluación.
- Seguimiento y control continuo al estado de la aplicación de las encuestas, con el fin de generar recordatorios para el diligenciamiento y cerrar el sistema una vez completados los tamaños de muestra.

- **Validación del sistema para la gestión de encuestas**

Una de las actividades de mayor relevancia para este proceso fue establecer el sistema de información a través del cual se iban a aplicar las encuestas, ya que éste debería garantizar:

- El acceso desde cualquier navegador.
- La posibilidad de ingresar y responder la encuesta desde computadores o dispositivos móviles.
- La captura de cada una de las respuestas sin pérdida alguna de información.
- El reporte estadístico que agilizará el procesamiento de los resultados.
- Para ello la Fundación utilizó dos plataformas para el diligenciamiento y procesamiento de datos, la primera es la plataforma Q10 donde se encuentra compilada la totalidad de la información y bases de datos de estudiantes y docentes del programa; la segunda plataforma es Google drive, la cual permitía fácil acceso a los demás actores involucrados, quienes no

tenían acceso al Q10, cada encuesta creada en esta última aplicación posee una dirección web (URL) única para su acceso y controles de seguridad según las necesidades definidas por el administrador de la encuesta. Asimismo, tanto una plataforma como la otra permiten visualizar y descargar estadísticas sobre las respuestas dadas por los encuestados.

- **Procedimiento para el procesamiento de las encuestas**

Una vez cerrado el sistema Q10 y Google drive, se descargaron las respuestas y estadísticas correspondientes para cada una de las poblaciones encuestadas. Dicha información fue consolidada en tablas de análisis de datos.

Aquellas preguntas diseñadas para captar información general e intereses de los encuestados se consolidaron en tablas, gráficas y porcentajes que permitieran visualizar los resultados fácilmente en el informe de resultados.

Todas las evidencias, soportes y resultados de este proceso reposan en la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, los cuales pueden ser consultados o verificados con los funcionarios de dicha dependencia.

- **Ponderación**

Como referencia para el proceso de autoevaluación de los programas, se toma el concepto del Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación (2013), que ha definido la ponderación, como un ejercicio útil en el proceso de autoevaluación y en la determinación del plan de mejora.

Al respecto el citado organismo, manifiesta que la "ponderación es atribuirle un peso relativo (diferencial) a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación".

En este sentido, según los criterios institucionales para este caso, tanto a la parte documental, como a los resultados de la opinión recolectada a través de los instrumentos aplicados a las poblaciones definidas dentro de la muestra, se determinó que el resultado es equivalente en todas las condiciones, por lo cual se creó el algoritmo matemático explicado anteriormente, el cual atribuye el mismo peso relativo a cada uno de los ítems participantes del proceso.

En razón a lo anterior, se realizó la ponderación de las 15 condiciones mediante un ejercicio participativo y en consenso por parte del equipo encargado del proceso de autoevaluación del programa, a partir del análisis de la incidencia equitativa de cada una de ellas en la calidad de éste, considerando y diferenciando las respectivas especificidades.

Es así como, el total de puntos o porcentaje que se asignó a las condiciones es de 6,67 al realizar la multiplicación por 15 que es el número total de condiciones, el resultante debe ser igual a 100,

equivalente al 100% a cada condición, teniendo presente que para cada una de ellas se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Relación directa de la condición para alcanzar los propósitos de la formación.
- Relación de soporte de la condición con respecto del proceso de formación (parte constitutiva).
- Relación de tipo institucional para el desempeño del proceso de formación.

De otro lado, es de tenerse en cuenta que cada condición cuenta con un número diferente de indicadores, sin embargo, se le asigna el mismo peso relativo y el resultado es 6,67 por condición. Este ejercicio demuestra que, para cada condición, el número de indicadores no afecta su peso relativo y es equivalente dentro de cada uno de ellos.

En la siguiente tabla, se muestra la significancia de los anteriores criterios dada al programa por parte del equipo de trabajo, frente a las 15 condiciones de calidad.

Tabla 7. Ponderación de condiciones de calidad del programa

Condición de Calidad	Cantidad de Indicadores	Valor por indicador	Valor por Condición
1. Denominación.	1	6,6667	6,67
2. Justificación.	9	0,7407	6,67
3. Contenidos Curriculares.	33	0,2020	6,67
4. Organización de las actividades académicas.	4	1,6667	6,67
5. Investigación.	9	0,7407	6,67
6. Relación con el sector externo.	23	0,2899	6,67
7. Personal docente.	26	0,2564	6,67
8. Medios Educativos.	31	0,2151	6,67
9. Infraestructura Física.	4	1,6667	6,67
10. Mecanismos de selección y evaluación.	16	0,4167	6,67
11. Estructura administrativa y académica.	20	0,3333	6,67
12. Autoevaluación.	5	1,3333	6,67
13. Programa de egresados.	7	0,9524	6,67
14. Bienestar universitario.	10	0,6667	6,67
15. Recursos financieros suficientes.	5	1,3333	6,67
Total de todas las condiciones	**203**		**100**

En este ejercicio participaron: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Vicerrector administrativo y Financiero, Decano de Facultad, director del programa, docentes del equipo de autoevaluación, director de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación y comité encargado del proceso, entre otros colaboradores.

Esta valoración se desarrolló en un taller de ponderación de condiciones, donde en consenso se otorgó a las 15 condiciones un peso equivalente al 6,67%.

A continuación, se referencia la ficha de caracterización del estudio realizado:

Tabla 8. Ficha técnica

CRITERIOS	CARACTERIZACIÓN
Tipo de estudio	Descriptivo
Universo	Administrativos 22, Directivos 20, Docentes 27, Egresados 307, Estudiantes 160 (para los cinco programas en proceso de autoevaluación)
Población estimada para el programa Psicología	Administrativos 22, directivos 20, docentes 5, egresados 13, estudiantes 22
Elementos muestrales	Comunidad Académica
Tipo de muestreo	Muestro tipo Censal
Tamaño de la muestra	Administrativos 19, directivos 15, docentes 4, egresados 4, estudiantes 16
	Administrativos 86,4%, directivos 75,0%, docentes 80%, egresados 31%, estudiantes 72,7%
Confiabilidad	95%
Margen de error	5%
Procesamiento de datos	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Instrumentos seleccionados	Encuesta tipo cuestionario. Metodología virtual, plataforma Google y Q10
Ubicación geográfica	Bogotá – Colombia Calle 77 No. 11 – 63
Elaborado por	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Solicitado por	Vicerrectoría Académica y de Extensión
Tiempo estimado entrega Estudio	Noviembre 30 de 2018

- **Cronograma del proceso de autoevaluación**

Para el desarrollo del proceso de la autoevaluación se plantearon tres fases, así:

FASE 1: Alistamiento para la Autoevaluación: conformación del Comité de Autoevaluación, apropiación del modelo por parte del equipo, revisión de normatividad, información institucional y bibliografía especializada.

FASE 2: Diseño metodológico, de instrumentos y matriz documental: validación, pilotaje, aplicación de instrumentos de autoevaluación, identificación de los indicadores documentales.

FASE 3: Cuantificación, análisis de información (de percepción y documental), elaboración del informe, socialización de resultados, autorregulación y plan de mejoramiento.

El cronograma fue presentado en su momento al Comité de Autoevaluación Institucional, instancia que apoyó la ejecución de las diferentes actividades.

En el desarrollo del cronograma, la etapa que más tiempo tomó (cuatro semanas por fuera de lo planeado), fue el diligenciamiento de la matriz documental por parte de la dirección del programa, debido a que fue necesario realizar ajustes y precisiones a la información registrada.

El cronograma y sus fases se muestran en el Anexo 3.

- **Socialización del proceso de autoevaluación con la Comunidad Académica del programa**

Habiendo preparado el material y estableciendo las políticas de trabajo para la difusión del proceso de autoevaluación por parte de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo, se procedió a la socialización con los diferentes actores institucionales por convocatoria directa y mediante correo electrónico, obteniendo una receptividad notoria.

La estrategia estuvo acompañada de piezas publicitarias, correos electrónicos, entre otras, como se observa a continuación:

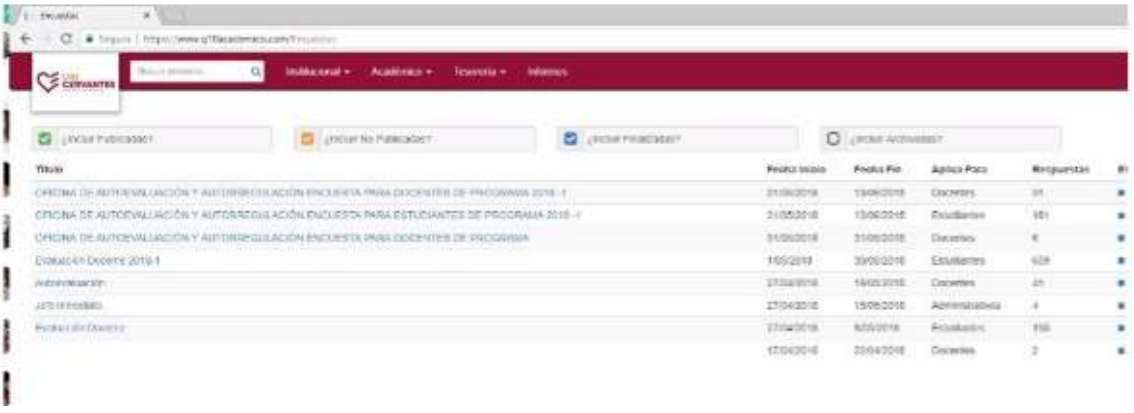

7. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

CONDICIÓN 1. DENOMINACIÓN.

La Denominación pertenece al nombre del programa, al título que se va a expedir; al profesional universitario, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa (Decreto, 1075, 2015). La denominación del programa de "Psicología" hace referencia a denominaciones similares a nivel internacional propias de la naturaleza del programa. Por otro lado, la denominación de los programas en Colombia está determinada por un portafolio de programas del Ministerio de Educación Nacional, el cual incluye la denominación precisa de los programas que las instituciones pueden ofrecer.

Si se hace una revisión de la información que el programa ha entregado, con respecto esta condición, permite resumir que la misma es consecuente con los planes de estudio y coherente con la malla curricular, indicando que esta condición de calidad está de acuerdo con los parámetros definidos, y exigidos por el MEN.

Para la autoevaluación del programa de Psicología el análisis se centra en la perspectiva documental para establecer la existencia, actualización y pertinencia de los escritos que sustenten el programa desde su título.

Análisis documental

La condición denominación se analizó desde una perspectiva eminentemente documental, encontrando que el programa cuenta con las evidencias documentales que fueron elaboradas y presentadas para la obtención del registro calificado por primera vez. En el momento, se están actualizando por el equipo y el director del programa, haciendo los ajustes correspondientes, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Es importante recalcar que UNICERVANTES con la participación de la comunidad académica, entre ellos, los directores de programa, está adelantando la actualización de los documentos rectores como: el Modelo Pedagógico y el Proyecto Educativo Institucional, articulados al Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022.

Adicionalmente, dentro de los propósitos estratégicos emprendidos en el 2018, está la consolidación de la calidad académica de los programas, lo cual motivo planes de trabajo encaminados a preparar la renovación de registros calificados, entre ellos el del programa de Psicología. Esto ha tenido como avance, la actualización de los documentos necesarios que justifiquen y soporten los parámetros establecidos que son necesarios para justificar la continuidad del programa.

Tabla 9. Calificación Condición 1- Denominación

DENOMINACION	
Calificación de la percepción	NA
Calificación Documental	6.6
Calificación Denominación	**6,6**

Juicio de cumplimiento:

La calificación de la condición "Denominación" según los resultados contemplados en la calificación Documental por los actores, la evalúan con una calificación de 6.6. lo que implica que ***se cumple satisfactoriamente.***

Esto se debe a que solamente los resultados son de la matriz documental, la que se percibe no hay documentos físicos, sino que todos aquellos documentos que sustentan la definición solamente tienen evidencia de tipo digital, en proceso de construcción.

Sin embargo, se pudo establecer que se han realizado un número importante de actividades de apoyo y fortalecimiento de procesos académicos como la modificación de algunos formatos y documentos que hacen referencia al PEP del programa, aunque las evidencias no están en su totalidad.

Se puede inferir que el programa, viene adelantando procesos académicos y curriculares de apoyo a los estudiantes, que se reafirman la denominación del programa desde la coherencia académica con la malla curricular y el desarrollo de los planes de estudio – contenidos programáticos, de acuerdo con la modificación de plan de estudios, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 014033 del 15 de agosto de 2018.

Se pudo establecer, además, que el equipo de trabajo docente y administrativo, están reformulando procedimientos y formatos que se articulan con la renovación del registro calificado, y por tal motivo es claro afirmar que mucha de la documentación se encuentra en etapa de construcción.

CONDICIÓN 2. JUSTIFICACIÓN

La solicitud de apertura de un programa de formación profesional se soporta en gran medida por los estudios previos con los cuales se demuestra la pertinencia, viabilidad y conceptualización disciplinar del programa que ofrece la Institución de Educación Superior.

La justificación se sustenta en su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se ofrece el programa, con fundamento en un diagnóstico de percepción y un análisis previo, que argumenta la validación de esta condición.

Dichos estudios son los que permiten el diseño curricular, los elementos diferenciadores, las habilidades superiores y competencias, que se espera de los estudiantes y egresados y en general todos los aspectos relacionados con los componentes disciplinares, las estrategias de flexibilización que, de manera armónica, soporten lo que se define como justificación.

Análisis de percepción:

Los programas de formación profesional se justifican desde diversos aspectos, como la pertinencia a las estrategias pedagógicas que desarrolla el programa para adquirir las competencias que debe ejercitar el estudiante de Psicología para el desarrollo profesional en el ámbito nacional y de acuerdo con las necesidades sociales y económicas que necesita el país. Termina siendo una condición de calidad dinámica por el permanente cambio que se da por fenómenos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales que determinan la tendencia de la disciplina.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos y derivados del análisis de los instrumentos de recolección de información, encuestas.

Tabla 10. Pertinencia del programa

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa es pertinente frente a las necesidades locales, regionales y nacionales	Estudiantes	16	14	0	2	116.00	7.30
		80%	88%	0%	13%	100%	
	Egresados	4	4	0	0	30.00	
		20%	100%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	18	0	2	146.00	
		100%	90%	0%	10%	100%	

Los estudiantes respondieron afirmativamente en un 88% que el programa es pertinente en satisfacer las necesidades locales, regionales y nacionales que requiere nuestro país, que sumado al 100% de la respuesta afirmativa de los egresados que participaron en las encuestas, demuestra que el programa de Psicología se ajusta en un 90% a las condiciones de pertinencia social exigida a nivel local y nacional.

Tabla 11. Pertinencia con las necesidades locales regionales y nacionales

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique la pertinencia del Programa con las necesidades locales, regionales y nacionales	Estudiantes	16	3	8	3	2	0	112.00	7.10
		80%	19%	50%	19%	13%	0%	100%	
	Egresados	4	1	2	1	0	0	30.00	
		20%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	4	10	4	2	0	142.00	
		100%	20%	50%	20%	10%	0%	100%	

En el presente análisis se puede afirmar que el 19% de los estudiantes y el 20% de los egresados calificaron la pertinencia del programa con las necesidades de la población y afirmaron que se cumple plenamente; el 50%, de los estudiantes y egresados, que se cumple en alto grado, sin embargo, el 19% de los estudiantes y el 25% de los egresados asegura que cumple aceptablemente.

Considerando la calificación total que es de 7,10 esta situación evidencia, los resultados positivos obtenidos en cuanto a la conveniencia y vigencia del programa de ser pertinente su contenido curricular con las necesidades del país y la región. Sin embargo, evidencia oportunidades de mejora.

Aunado a lo anterior, es importante recalcar que sumados los resultados de cumplimiento pleno y de alto grado se llega al 69% de pertinencia en los estudiantes y 75% de los egresados y, en consecuencia, el programa de Psicología se justifica desde la perspectiva local, regional y nacional.

Tabla 12. Formación integral desde una perspectiva ética

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva ética"	Estudiantes	16	5	8	3	0	0	124.00	7.81
		28%	31%	50%	19%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	3	1	0	0	0	36.00	
		7%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	9	3	2	0	1	120.50	
		26%	60%	20%	13%	0%	7%	100%	
	Administrativos	19	8	7	2	1	1	144.50	
		33%	42%	37%	11%	5%	5%	100%	
	Egresados	4	2	1	0	0	1	28.00	
		7%	50%	25%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	58	27	20	7	1	3	453	
		100%	47%	34%	12%	2%	5%	100%	

La misión institucional en su perspectiva ética como base para lo formación integral fue calificada de manera tal, que se considera que cumple plenamente, por la calificación otorgada por los docentes, estudiantes, directivos, egresados y administrativos con un porcentaje promedio del 47% de cumplimiento pleno, por otro lado, estos mismos actores en un 34% valoran este indicador como cumplimiento de alto grado.

Lo anterior permite inferir que el enunciado de la misión es coherente con la formación integral e interdisciplinaria que ofrece la Universidad, enmarcada con características propias y fundamentales para los profesionales de la Psicología; un desarrollo global y creativo, desde la ética humana, pilar fundamental de la UNICERVANTES.

La misión institucional en su perspectiva ética como base para lo formación integral fue calificada de manera tal, que se considera que cumple plenamente, por la calificación otorgada por los docentes, estudiantes, directivos, egresados y administrativos con un porcentaje del 38% de cumplimiento pleno, por otro lado, estos mismos actores en un 41% valoran este indicador como cumplimiento de alto grado.

Lo anterior permite inferir que el enunciado de la misión es coherente con la formación integral e interdisciplinaria que ofrece la Universidad, enmarcada con características propias y fundamentales para los profesionales de la Psicología; un desarrollo global y creativo, desde la ética humana, pilar fundamental de la UNICERVANTES.

Tabla 13. Formación integral desde la perspectiva del pensamiento crítico reflexivo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo"	Estudiantes	40	21	8	8	3	0	314	7.61
		45%	53%	20%	20%	8%	0%	100%	
	Docentes	7	5	0	0	2	0	54.5	
		8%	71%	0%	0%	29%	0%	100%	
	Directivos	15	2	10	2	0	1	106.5	
		17%	13%	67%	13%	0%	7%	100%	
	Administrativos	19	7	7	4	1	0	144.5	
		22%	37%	37%	21%	5%	0%	100%	
	Egresados	7	2	3	1	1	0	50.5	
		8%	29%	43%	14%	14%	0%	100%	
	TOTALES	88	37	28	15	7	1	670	
		100%	42%	32%	17%	8%	1%	100%	

El fundamento del modelo pedagógico Agustiniano se soporta en la formación desde una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo que está claramente definido en la misión institucional. Se les pregunto a los actores y afirmaron en sus respuestas que se cumple plenamente en el 42% en promedio; 32% de “se cumple en alto grado”, el resultado de calificación permite inferir que este criterio es evidente en la misión institucional y hace parte del sentir y el actuar de todos los actores de la Institución Educativa.

Tabla 14. Formación integral a través de la excelencia académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas a través de la excelencia académica"	Estudiantes	16	6	7	3	0	0	126	7.60
		28%	38%	44%	19%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		7%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	4	7	3	1	0	110.5	
		26%	27%	47%	20%	7%	0%	100%	
	Administrativos	19	5	8	5	1	0	138.5	
		33%	26%	42%	26%	5%	0%	100%	
	Egresados	4	2	1	1	0	0	32	
		7%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	58	19	25	12	2	0	441	
		100%	33%	43%	21%	3%	0%	100%	

Se indagó también por la formación integral a través de la excelencia académica encontrándose que los docentes y egresados, la valoran de alto cumplimiento observado en porcentajes del 50%, por otro lado, los estudiantes alcanzan en sus respuestas favorables el 38% seguido de los directivos y administrativos que lo evalúan en 27% y 26%, respectivamente.

Se puede decir que, en promedio, el 33% de los encuestados califican este criterio entre "Se cumple plenamente" y 43% "Se cumple en alto grado" lo que significa que la formación del programa de Psicología según la excelencia académica del programa está cumpliéndose desde la formación académica y el compromiso Institucional creado desde los valores agustinos y reforzados por la actividad docente e Institucional de la UNICERVANTES, sin embargo, se evidencian oportunidades de mejora.

Tabla 15. Formación integral a través del desarrollo social

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas a través para el desarrollo social y crecimiento del país"	Estudiantes	16	9	3	3	1	0	128	7.95
		28%	56%	19%	19%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	3	1	0	0	0	36	
		7%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	6	6	3	0	0	118.5	
		26%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	8	6	3	2	0	144.5	
		33%	42%	32%	16%	11%	0%	100%	
	Egresados	4	3	0	1	0	0	34	
		7%	75%	0%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	58	29	16	10	3	0	461	
		100%	50%	28%	17%	5%	0%	100%	

La misión institucional establece que la formación integral debe aportar beneficios y cubrir necesidades, contribuyendo de esta manera al desarrollo social y crecimiento del país mediante la formación integral; aspecto que fue calificado con el 50% como cumplimiento pleno y del 28%, se cumple en alto grado. Esto lleva a promediar un 78% a estos rangos de calificación, lo que demuestra que la mayoría de los actores encuestados, tienen el convencimiento de que la misión Institucional de UNICERVANTES se cumple en cuanto a su función social.

Tabla 16. Misión y desarrollo del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Esta misión se expresa y se vive en el desarrollo del Programa	Estudiantes	16	3	6	6	0	1	108	6.98
		28%	19%	38%	38%	0%	6%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		7%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	0	11	3	1	0	102.5	
		26%	0%	73%	20%	7%	0%	100%	
	Administrativos	19	3	9	4	3	0	128.5	
		33%	16%	47%	21%	16%	0%	100%	
	Egresados	4	2	1	1	0	0	32	
		7%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	58	10	29	14	4	1	405	
		100%	17%	50%	24%	7%	2%	100%	

El propósito de la institución enmarcado en la misión se vive en el desarrollo de las actividades académicas, y esto lo expresan en las encuestas los diferentes actores académicos, encontrando que el 17% de los encuestados lo valoran con un cumplimento pleno y 50% de alto grado. Basándose en estos datos se puede interpretar que la misión expresa y es una vivencia en la UNICERVANTES en su programa de Psicología.

Tabla 17. Percepción de la justificación del programa

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
4	*Califique la pertinencia del Programa con las necesidades locales, regionales y nacionales*	7,10
10	*Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva ética"*	7,81
	La formación integral de personas en una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo"	7,74
	La formación integral de personas a través de la excelencia académica"	7,60
	La formación integral de personas a través para el desarrollo social y crecimiento del país"	7,95
	Esta misión se expresa y se vive en el desarrollo del Programa	6,98
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA JUSTIFICACIÓN	**7,53**

Análisis Documental

La justificación se sustenta en las particularidades del currículo, el perfil profesional, que, de acuerdo con el análisis adelantado por el programa, define el perfil profesional desde una perspectiva de las necesidades del país, aspectos que de acuerdo con lo expuesto se encuentran documentados.

Por otro lado, si bien, gran parte de las evidencias documentales, relacionadas con documentos institucionales, actas de reunión de entes rectores del programa, y la existencia de documentos de convenios, no fue posible evidenciar parámetros de cumplimiento en documentos que sustenten movilidad internacional de sus egresados.

Tampoco se pudo establecer la existencia de documentos actualizados que reflejen estudios adelantados con los egresados, estudio de contexto del programa, consultorías y convenios para la movilidad nacional e internacional.

Los archivos de la documentación del programa se encuentran en su mayoría digitales. En esta condición, en lo documental se alcanzó una calificación promedio del 5,95 evidenciando la necesidad de un plan de mejoramiento en cuanto al registro y control de los documentos que, así como a la actualización de los estudios de contexto del programa, el desarrollo de consultorías y convenios que evidencien la movilidad nacional e internacional, lo anterior sumado a las acciones del programa a

nivel administrativo y académico, llevarán a la actualización de la justificación, de acuerdo con los factores estratégicos que el programa decida.

Tabla 18. Calificación de la condición 2 Justificación

Calificación de la percepción	7.53
Calificación Documental	5.95
Calificación Justificación	**6.74**

Juicio de Cumplimiento

La calificación total de la Justificación, tomando la calificación documental y la calificación de la percepción, nos da una evaluación final del 6,74 nos indica que la condición en el programa de Psicología ***se cumple satisfactoriamente.***

La anterior calificación obtenida en gran parte es el resultado de la ausencia de soportes de estudios de factibilidad y registro documental. De allí que en la actualidad el programa de Psicología, en un trabajo colaborativo con el personal académico y administrativo, cuenta con una planta docente que permite que la misión Institucional y del programa se fortalezca acorde con el Modelo Pedagógico Agustiniano, cumpliendo los objetivos del desarrollo del profesional en Psicología, con pensamiento crítico reflexivo, que aporta en los escenarios sociales y comunitarios a través de sus distintas actividades académicas y de la participación de los estudiantes en diversos espacios de formación y actualización en temas disciplinares, sociales y metodológicos.

Agregado a lo anterior, se valoran los siguientes aspectos: la pertinencia del programa radica en la actualización y desarrollo de su actual malla curricular, congruente con los propósitos, los contenidos curriculares y el desarrollo de la formación disciplinar, lo anterior encaminado a la formación de profesionales integrales, con valores y principios que les permite ejercer sus competencias disciplinares y transversales, con base en una excelencia académica para ejercer con responsabilidad social y ética profesional en diversos contextos sociales y humanos.

CONDICIÓN 3. CONTENIDOS CURRICULARES

Esta condición demuestra la estructura conceptual, ideológica, social, cultural, psicológica y pedagógica del programa y provee la información necesaria para establecer la manera como se desarrollará el currículo y la construcción del plan de estudios, soportados en los lineamientos propios del modelo pedagógico, de los objetivos misionales y de los propósitos de formación que darán lugar a los elementos diferenciadores que le darán el sustento académico para el reconocimiento del programa en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Análisis de Percepción

Tabla 19. Estrategias y espacios de desarrollo interdisciplinar

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa utiliza de manera eficaz las estrategias y espacios para el desarrollo de la interdisciplinariedad.	Estudiantes	16	4	6	4	2	0	112	7.25
		67%	25%	38%	25%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	1	3	0		0	32	
		17%	25%	75%	0%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	1	2	1		0	30	
		17%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	24	6	11	5	2	0	174	
		100%	25%	46%	21%	8%	0%	100%	

Se les preguntó a estudiantes, docentes y egresados la manera como el programa utiliza las estrategias para el desarrollo de la interdisciplinariedad, teniendo como resultado que todos los actores califican como cumplimiento pleno en un 25%. De manera general, se puede decir que en promedio el 71% de los encuestados califican el desarrollo de la interdisciplinariedad con cumplimiento pleno y de alto grado, mientras que el restante 29% le dan calificaciones inferiores que van desde aceptable e insatisfactorio (21%) y (8%).

Tabla 20. Interdisciplinariedad

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las estrategias que implementa el Programa para desarrollar la interdisciplinariedad contribuyen al aseguramiento de la calidad del Programa.	Estudiantes	16	5	5	5	0	1	114	7.25
		67%	31%	31%	31%	0%	6%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		17%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	1	2	0	0	1	26	
		17%	25%	50%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	24	8	9	5	0	2	174	
		100%	33%	38%	21%	0%	8%	100%	

Respecto a las estrategias que implementa el programa para desarrollar la interdisciplinariedad para asegurar la calidad del programa, los actores lo evalúan como cumplimiento pleno en un 33% y como en alto grado en el 38%, para un 71% de aceptación.

Tabla 21. Estrategias de flexibilización

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa cuenta con estrategias de flexibilización, como existencia de créditos académicos, énfasis y asignaturas o disciplinas electivas en el plan de estudios, prácticas, estrategias de aprendizaje, nivelaciones, homologaciones, que facilitan la formación profesional	Estudiantes	16	5	6	3	2	0	116	7.50
		41%	31%	38%	19%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	0	0	38	
		10%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	6	5	3	1	0	114.5	
		38%	40%	33%	20%	7%	0%	100%	
	Egresados	4	1	1	1	0	1	24	
		10%	25%	25%	25%	0%	25%	100%	
	TOTALES	39	16	12	7	3	1	292.5	
		100%	41%	31%	18%	8%	3%	100%	

Se preguntó por la existencia de estrategias de flexibilización haciendo énfasis en los créditos académicos, los cursos electivos en la malla curricular, prácticas, homologaciones entre otros,

obteniendo como resultado que los docentes califican con cumplimiento pleno en el 100%, los estudiantes con el 31%, los directivos el 38% y los egresados al 25%, para un promedio general del 41%. Al adicionar la calificación de cumplimiento el alto grado, se tiene que el 72% de los entrevistados evalúan favorablemente la flexibilidad curricular.

Tabla 22. Coherencia con el Modelo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La formación del estudiante unicervantino, es coherente con los postulados del Modelo Educativo y Pedagógico Agustino, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación humana, el desarrollo de la persona y su proceso de humanización	Docentes	4	3	1	0	0	0	36	9,00
		4	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	3	1	0	0	0	36	
		100%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	

Se les preguntó exclusivamente a los docentes para conocer si existe verdaderamente coherencia entre los postulados del Modelo Pedagógico Agustiniano y la formación del estudiante de Psicología estableciendo que el 75% lo entiende así plenamente y el 25% en alto grado.

Tabla 23. Modelo Educativo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Modelo Educativo y Pedagógico, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación del estudiante cervantino	Estudiantes	16	6	7	2	1	0	124	7.75
		100%	38%	44%	13%	6%	0%	100%	
	TOTALES	16	6	7	2	1	0	124	
		100%	38%	44%	13%	6%	0%	100%	

Exclusivamente se les preguntó a los estudiantes sobre el modelo pedagógico y si el mismo se centra en la manera de pensar y en la formación del discente Cervantino, encontrando que el 38% expresa que cumple en su totalidad, el 44% que cumple en alto grado, mientras que el restante 19% lo plantea como aceptable e insatisfactorio.

Tabla 24. Estrategias didácticas y Modelo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las estrategias didácticas (se entienden como aquellas acciones que realiza el profesor con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de la disciplina en los estudiantes) implementadas en el Programa, son coherentes con el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional Agustino.	Estudiantes	16	5	6	4	1	0	118	7.10
		46%	31%	38%	25%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	1	3	0	0	0	32	
		11%	25%	75%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	7	6	1		98.5	
		43%	7%	47%	40%	7%	0%	100%	
	TOTALES	35	7	16	10	2	0	248.5	
		100%	20%	46%	29%	6%	0%	100%	

En cuanto a las estrategias didácticas utilizadas por el docente en el proceso enseñanza - aprendizaje, se pudo establecer que los estudiantes expresan que se cumple plenamente en el 31%, los docentes en el 25%, mientras que los directivos sugieren que las mismas solo se cumplen en un 7%. En promedio se puede decir que el 20% de los encuestados afirman que las estrategias didácticas se cumplen totalmente y el 46% en alto grado, dando un porcentaje de favorabilidad del 66%.

Tabla 25. Procesos de evaluación académica y dominio de las competencias

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa desarrolla sus procesos de evaluación académica verificando el dominio de competencias y propósitos de formación.	Estudiantes	16	6	4	5	1	0	118	7.42
		67%	38%	25%	31%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		17%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	1	2	0	0	1	26	
		17%	25%	50%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	24	9	8	5	1	1	178	
		100%	38%	33%	21%	4%	4%	100%	

Se evaluó si el programa adelanta procesos de evaluación para verificar el dominio de las competencias, dando como resultado que el 38 % de los entrevistados en promedio expresa que se cumple totalmente y el 33% que se cumple en alto grado. Promediando estos resultados, se puede inferir que el 71% afirma que efectivamente se hace evaluación para conocer el dominio de las habilidades en el programa.

Tabla 26. Procesos de evaluación académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa desarrolla sus procesos de evaluación académica con equidad.	Egresados	4	1	2	0	0	1	26	6,50
		4	25%	50%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	4	1	2	0	0	1	26	
		100%	25%	50%	0%	0%	25%	100%	

De manera particular se les preguntó a los egresados por la equidad en la evaluación académica, a lo cual respondieron el 25% que se cumple plenamente, es decir, que la evaluación es ecuánime e imparcial; el 50% que se cumple en alto grado y el restante 25% (n=1) la ve como nula. Eso evidencia una oportunidad de mejora, sin embargo, se recomienda ampliar la muestra

Tabla 27. PEP y PEI Coherencia con el propósito de formación

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
El PEP (Proyecto Educativo del Programa y el PEI (Proyecto Educativo Institucional) evidencian coherencia y correlación entre los propósitos, las estrategias de formación y los campos de acción	Estudiantes	16	7	9	0	84.00	6.67
		28%	44%	56%	0%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	30.00	
		7%	100%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	13	2	0	104.50	
		26%	87%	13%	0%	100%	
	Administrativos	19	19	0	0	142.50	
		33%	100%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	3	1	0	26.00	
		7%	75%	25%	0%	100%	
	TOTALES	58	46	12	0	387.00	
		100%	79%	21%	0%	100%	

Se quiso evidenciar con estudiantes, docentes, directivos y egresados la coherencia entre los propósitos de formación del programa y el Proyecto Educativo Institucional, encontrando que el 79% lo afirma y el 21% lo niega.

Tabla 28. Sentido del PEP

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique de 1 a 10 si comparte el sentido del Proyecto Educativo del Programa PEP	Estudiantes	16	2	2	11	1	0	98	6.99
		41%	13%	13%	69%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	3	1	0	0	0	36	
		10%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	3	6	5	1	0	104.5	
		38%	20%	40%	33%	7%	0%	100%	
	Egresados	4	2	2	0	0	0	34	
		10%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	39	10	11	16	2	0	272.5	
		100%	26%	28%	41%	5%	0%	100%	

Para corroborar lo expresado en la pregunta anterior, se les pidió a los actores que calificaran si comparten el sentido del PEP, entendiendo que dicho documento contempla los propósitos de formación y se articula con el Proyecto Educativo Institucional, logrando establecer que el 54% opinan que esta situación se cumple entre plenamente y en alto grado, demostrando la relación promedio entre las dos preguntas.

Se puede inferir que la mayoría de los encuestados comparten el sentido del Proyecto Educativo del Programa de Psicología. Cabe señalar que esta particularidad del Proyecto Educativo del Programa de Psicología indica que la mayoría de los encuestados han percibido el PEP con calificación favorable. Sin embargo, hay que notar que una gran proporción de personas (41%) lo consideran aceptable.

Tabla 29. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las metodologías de enseñanza y aprendizaje implementadas en el Programa contribuyen efectivamente a la formación del estudiante	Estudiantes	16	5	9	2	0	0	126	7.60
		41%	31%	56%	13%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		10%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	8	6	0	0	102.5	
		38%	7%	53%	40%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	3	0	1	0	0	34	
		10%	75%	0%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	39	11	19	9	0	0	296.5	
		100%	28%	49%	23%	0%	0%	100%	

En el mismo sentido se quiso identificar si las metodologías de enseñanza aprendizaje aportan realmente a la formación del estudiante, situación que permitió establecer su efectividad en el 77%, de los cuales el 28% expresan que se cumplen totalmente, mientras que el 41% que se cumple en alto grado y el 23% se cumple aceptablemente.

Tabla 30. Coherencia de la evaluación con el Modelo Pedagógico Agustiniano

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La evaluación académica que implementa el Programa es coherente con el Modelo Educativo y Pedagógico Agustino	Estudiantes	16	4	6	5	1	0	114	7.24
		41%	25%	38%	31%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		10%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	9	3	1	0	106.5	
		38%	13%	60%	20%	7%	0%	100%	
	Egresados	4	2	1	0	0	1	28	
		10%	50%	25%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	39	10	18	8	2	1	282.5	
		100%	26%	46%	21%	5%	3%	100%	

En lo que tiene que ver con la evaluación académica que se aplica en el programa y su coherencia con el modelo pedagógico, se tiene un nivel de favorabilidad del 72% entre se cumple plenamente y se cumple en alto grado. Es importante tener en cuenta que, si bien la percepción es positiva, existe un porcentaje importante 28% de entrevistados que sugieren que aceptable o categorías inferiores.

Tabla 31. Coherencia del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La evaluación académica es coherente con la naturaleza del Programa que se cursa.	Estudiantes	16	7	7	0	2	0	126	7.60
		41%	44%	44%	0%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	3	1	0	0	0	36	
		10%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	9	4	0	0	108.5	
		38%	13%	60%	27%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	1	2	0	0	1	26	
		10%	25%	50%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	39	13	19	4	2	1	296.5	
		100%	33%	49%	10%	5%	3%	100%	

Además de la coherencia con el modelo pedagógico, se quiso indagar con la naturaleza del programa de Psicología, estableciendo que el 82% de los entrevistados entienden que se cumple plenamente y en alto grado.

Tabla 32. Metodologías del programa y coherencia con el plan de estudios

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las metodologías de enseñanza y aprendizaje corresponden con los contenidos del plan de estudios ofrecido por el Programa.	Estudiantes	16	6	8	2	0	0	128	7.90
		80%	38%	50%	13%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	1	2	1	0	0	30	
		20%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	7	10	3	0	0	158	
		100%	35%	50%	15%	0%	0%	100%	

Se indagó por la relación entre las metodologías de enseñanza aprendizaje y su correspondencia con el plan de estudios, lo cual permitió conocer que los egresados (25%) y los estudiantes (38%), lo evalúan que se cumple plenamente y el 50% cumple en alto grado, situación que conlleva a creer que este escenario es favorable en su percepción. Es importante recalcar que el 25% de los egresados refieren que es aceptable (n=1).

.

Tabla 33. Metodologías del programa y elementos distintivos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La metodología utilizada en el Programa está claramente definida, al igual que los elementos distintivos del mismo	Estudiantes	16	3	12	1	0	0	124	7.67
		67%	19%	75%	6%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		17%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	1	2	0	0	1	26	
		17%	25%	50%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	24	6	16	1	0	1	184	
		100%	25%	67%	4%	0%	4%	100%	

A estudiantes, docentes y egresados se les indagó por la metodología utilizada en el programa de Psicología y si la misma está claramente definida junto con los elementos distintivos, a lo cual respondieron en un 92% que se cumple totalmente y en alto grado.

Tabla 34. Calidad de los trabajos de los estudiantes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa corresponde a los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal	Docentes	4	1	2	0	0	1	26	6,50
		4	25%	50%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	4	1	2	0	0	1	26	
		100%	25%	50%	0%	0%	25%	650%	

De manera particular se les preguntó a los docentes frente a la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y si los mismos aportan a la consecución de los objetivos profesionales y personales, estableciendo que el 25% los considera que aportan en alto grado, el 50% se cumple en satisfactorio y el 25% insatisfactorio, esto es un indicador de oportunidad de mejora. Calificación (6.50)

Tabla 35. Percepción Condición 3 – Contenidos Curriculares

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
20	El Programa utiliza de manera eficaz las estrategias y espacios para el desarrollo de la interdisciplinariedad.	7.25
22	Las estrategias que implementa el Programa para desarrollar la interdisciplinariedad contribuyen al aseguramiento de la calidad del Programa.	7.25
	El Programa cuenta con estrategias de flexibilización, como existencia de créditos académicos, énfasis y asignaturas o disciplinas electivas en el plan de estudios, prácticas, estrategias de aprendizaje, nivelaciones, homologaciones, que facilitan la formación profesional	7.50
	La formación del estudiante Unicervantino, es coherente con los postulados del Modelo Educativo y Pedagógico Agustino, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación humana, el desarrollo de la persona y su proceso de humanización	9.0
	El Modelo Educativo y Pedagógico, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación del estudiante cervantino	7.75

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
25	Las estrategias didácticas (se entienden como aquellas acciones que realiza el profesor con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de la disciplina en los estudiantes) implementadas en el Programa, son coherentes con el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional Agustino.	7.10
27	El Programa desarrolla sus procesos de evaluación académica verificando el dominio de competencias y propósitos de formación.	7.42
	El Programa desarrolla sus procesos de evaluación académica con equidad.	6.50
28	El PEP (Proyecto Educativo del Programa y el PEI (Proyecto Educativo Institucional) evidencian coherencia y correlación entre los propósitos, las estrategias de formación y los campos de acción	6.67
30	Califique de 1 a 10 si comparte el sentido del Proyecto Educativo del Programa PEP	6.99
	Las metodologías de enseñanza y aprendizaje implementadas en el Programa contribuyen efectivamente a la formación del estudiante	7.60
32	La evaluación académica que implementa el Programa es coherente con el Modelo Educativo y Pedagógico Agustino	7.24
33	La evaluación académica es coherente con la naturaleza del Programa que se cursa.	7.60
	Las metodologías de enseñanza y aprendizaje corresponden con los contenidos del plan de estudios ofrecido por el Programa.	7.90
37	La metodología utilizada en el Programa está claramente definida, al igual que los elementos distintivos del mismo	7.67
40	Calidad de los trabajos de los estudiantes y aporte al cumplimiento de los objetivos	6.50
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA CONDICIÓN CONTENIDOS CURRICULARES		**7.37**

Análisis documental

Según la información suministrada por el programa se cuenta con archivos en su mayoría digitales donde se destacan las actas de comité curricular y los escritos que soportan el trabajo en conjunto de los profesores y director en lo que tiene que ver con la gestión del programa.

Se enfatiza que se tienen archivos donde se puede evidenciar la participación y reunión mensual del comité curricular, y la participación del Decano en los demás cuerpos colegiados a los cuales participan de acuerdo con lo expuesto en el estatuto general y otros documentos rectores.

El programa valora con la máxima calificación la existencia de documentos que demuestran el trabajo continuo sobre el análisis de las actividades académicas y curriculares, como la revisión de las competencias, del documento maestro, informes realizados que reposan en los anales del programa.

Las menores puntuaciones están relacionadas con la política curricular institucional, los procesos y procedimiento de la evaluación de estudiantes y docentes, el registro de memorias de conferencias, seminarios y otras estrategias de gestión del conocimiento, así como lo relacionado a la consulta de egresados.

Es importante aclarar que las calificaciones obtenidas en la revisión documental obedecen al criterio y verificación de la existencia documental. Por lo tanto, los estudios de actualización, de prospectiva de la profesión y otros que soportan el devenir disciplinar se valoran muy bajos porque no se han elaborado.

Adicionalmente es de mencionar que existe una documentación completa sobre los informes realizados al MEN, así como los documentos de gestión del programa.

El programa ha iniciado el proceso académico y administrativo para la renovación del registro calificado y entre ellos, la revisión de la malla curricular, revisión y ajuste de syllabus, competencias y demás factores sujetos de revisión y completitud.

Uno de los aspectos a tener en cuenta es continuar con el mejoramiento del trabajo soportado en documentos que se encuentran en desarrollo para fortalecer las estrategias de enseñanza - aprendizaje, la flexibilización y en términos generales el rediseño curricular involucrando a estudiantes, docentes y egresados.

Lo anteriormente expuesto demanda acciones de mejora en lo que concierne a las condiciones relacionadas con los contenidos curriculares, a partir de las valoraciones presentadas a continuación:

Tabla 36. Calificación Condición 3 – Contenidos Curriculares

Calificación de la percepción	**7.37**
Calificación Documental	**5.52**
Calificación Contenidos curriculares	**6.44**

Juicio de Cumplimiento:

La calificación total del juicio de cumplimiento de 6,4 lo que indica que la condición ***se cumple satisfactoriamente***.

Los resultados del juicio de cumplimiento determinan que las competencias en la formación del programa de Psicología, en cuanto a percepción calificada con 7,37 de los actores encuestados es que estas son percibidas en alto grado.

Los componentes de interdisciplinariedad del programa en cuanto a la calificación del 6.8, así como la Información verificable sobre las estrategias pedagógicas que facilitan diversos estilos y ritmos de aprendizaje y de administración del tiempo por los estudiantes que participan en el programa al tener una valoración de 7,00 en la validación documental de la misma forma determina una respuesta satisfactoria en alto grado.

CONDICIÓN 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La planeación curricular garantiza que todas las actividades que exijan tiempo del docente y del estudiante, para alcanzar el nivel de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con la clasificación de créditos que configuran a su vez, el trabajo autónomo y presencial.

Las actividades académicas incorporan a su vez mediaciones tecnológicas (software especializado), algunas veces laboratorios, talleres, sitios de práctica y en general una serie de condiciones que apoyen el desarrollo de las funciones sustantivas.

De ahí la importancia de identificar la percepción de la comunidad universitaria y el agregado documental que tenga relación con la organización de las actividades académicas.

Análisis Documental

Se pudo establecer que se han realizado un número importante de actividades de apoyo y fortalecimiento de procesos académicos como las tutorías, pero las evidencias documentales no están en su totalidad.

Se puede inferir que el programa, viene adelantando procesos de apoyo a los estudiantes, pero no existen datos estadísticos y documentales plenamente organizados que corroboren la realidad de lo ejecutado. Se pudo establecer adicionalmente que se están reformulando procedimientos y formatos para las tutorías, asesorías y participación de los discentes.

Pero la falta de Información verificable sobre la existencia de estrategias de seguimiento del trabajo personal y colectivo realizado por los estudiantes del programa para potenciar, a través de la asesoría, su aprendizaje, el logro de los objetivos y el desarrollo de las competencias propuestas por el programa es uno de los indicadores que puntúa más bajo, con una calificación de 4,00.

Dentro del soporte de la revisión documental, el programa viene adelantando una recopilación de información de estudiantes, en relación con los procesos académicos que requieren una pronta atención, por lo tanto, gran parte de los procesos evaluados se califican en promedio con 5,8 puntos, ya que están sujetos a actualización y mejora dando respuesta a problemas y deficiencias de la primera evaluación del 2018.

Algunos procesos de comunicación, concretamente los mecanismos de divulgación del proceso educativo, se evidencia una calificación baja; puesto que no existe seguimiento continuo ni completitud de los procesos digitales a través de los correos electrónicos, ni se puede evidenciar que hayan concluido y efectuado el cierre de los procesos de la tutoría de los estudiantes del programa.

En cuanto al plan de estudios, incluyendo el que está en proceso de renovación, se sustentan por los syllabus, que reciben una calificación promedio de 5. Se evidencia que estos están siendo ajustados en sus estrategias pedagógicas, evaluativas y referencias bibliográficas.

Por todo lo mencionado anteriormente, es el argumento que justifica la calificación documental del programa en 5.83 esto significa que se cumple satisfactoriamente.

Tabla 37. Calificación Condición 4 – Organización de las actividades académicas

Calificación de la percepción	**NA**
Calificación Documental	**5.83**
Calificación Actividades Académicas	**5.83**

Juicio de Cumplimiento.

Después de una revisión de la aplicación de la matriz documental, las actividades académicas del programa han sido calificadas en **5,83** lo que significa que la estructura de formación y la gestión del programa ***se han cumplido satisfactoriamente.***

También las actividades académicas enfocadas a una formación integral de los futuros profesionales en Psicología , según la evidencia documental que se encuentra en formato digital muestran algunas estrategias de seguimiento a las actividades académicas, sin embargo las evidencias físicas no se han encontrado en su totalidad, motivo por el cual el equipo de docente liderado por su Director y decano de la facultad , han desarrollado actividades en cuanto al mejoramiento, ajuste y actualización así como la determinación de procesos para la elaboración de documentos que puedan garantizar el alcance de sus metas de formación.

Hay que considerar que de acuerdo con la evaluación, al cumplirse aceptablemente, las actividades académicas del programa tiene algunas deficiencias en cuanto al desarrollo de talleres y seminarios, para garantizar las evidencias de los escenarios y actividades realizadas por la Institución para este programa, implica que la no completitud de la evidencia documental físicamente no permite argumentar la realización de las actividades académicas, que se desarrollaron en los periodos académicos anteriores y los actuales .

Se evidencia, sin embargo, en la validación de los documentos sobre actividades académicas el personal académico actualmente ya está organizando, ajustando y actualizando los documentos y los procesos necesarios, según el plan de mejora del programa se están desarrollando para establecer un archivo documental físico más consolidado acorde a las condiciones académicas y los procesos administrativos.

CONDICIÓN 5. INVESTIGACIÓN

La investigación, entendida como una de las funciones sustantivas que se desarrollan en la vida universitaria con el propósito fundamental de lograr nuevos conocimientos, mejorar procesos para transformar y/o mejorar la profesión y por ende, el desarrollo de la creatividad y la búsqueda de nuevos conocimientos y de aspectos de orden social, cultural, económico, ambiental y cultural.

Análisis Documental

Uno de los ejes estructurantes de los proyectos de investigación en el programa, lo constituyen los semilleros de Investigación, en este sentido fue posible evidenciar actas de inicio de actividades de investigación desarrolladas entre docentes y estudiantes,

Derivado del primer proceso de autoevaluación se estableció la necesidad de fortalecer la investigación; esto culminó en la propuesta y ejecución de proyectos que responden a las líneas de investigación Institucional, uno de los mayores aportes del programa en la evidencia documental, corresponde a la creación de documentos de carácter institucional, como lo son el Reglamento Profesoral, procedimientos y protocolos para opciones de grado, y correcciones al PEI.

Una de las mejores valoraciones obtenidas se presenta en cuanto a las evidencias de existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución, indicador que fue valorado con 7,5 por el equipo directivo del programa.

En la biblioteca y en el programa reposan evidencias de trabajos de grado de los estudiantes derivados de proyectos de investigación de la disciplina.

Sin embargo, la calificación documental consolidada está en 5,7 según la matriz documental respondida por el personal académico del Programa según estos resultados podemos validar que se cumple aceptablemente, las actividades que promueven la investigación desde su evidencia documental.

Tabla 38. Calificación Condición 5 - Investigación

Calificación de la percepción	NA
Calificación Documental	5.7
Calificación Investigación	**5.7**

Juicio de Cumplimiento

Luego de la revisión de la matriz documental, las actividades de Investigación del programa han sido calificadas en 5,7 lo que significa que la estructura de formación y sus objetivos se han ***cumplido aceptablemente.***

La validación de esta condición por el programa de Psicología, contempla las políticas Institucionales, y el trabajo de la Unidad de Investigación liderada por los profesores investigadores que hacen parte de la vicerrectoría de Investigación, sin embargo la información sobre los resultados y evidencias físicas no fueron lo suficientemente determinadas , únicamente se encuentran archivos digitales que muestran la investigación realizada por estudiantes, así como la evidencia de los recursos asignados presupuestalmente para el desarrollo de investigación por los docentes, sin embargo ni se tiene una comprobación de los resultados esperados, según lo establecido en su plan de mejoramiento, hasta el presente año en que se inicia por parte de los docentes dos líneas de investigación institucional.

La deficiencia más notoria según resultados de validación, no se realizaron mecanismos o procesos que pudieran evidenciar, informar y difundir los productos que, a lo largo de estos años, los docentes y los estudiantes realizaron.

Por la calificación de 5,7 de la Investigación, desarrollada por el programa de Psicología según las respuestas registradas en la matriz documental, no existe la evidencia física del número y título de los trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos tres años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional.

Es importante mencionar que desde la política institucional a algunos de los profesores del programa de Psicología les fueron asignadas, dentro su carga laboral horas que debían cumplir en el desarrollo de actividades de investigación con el propósito de fortalecer los campos disciplinares y aplicados de la psicología.

Se concluye que esta condición según la calificación total de la condición de 5,7 indica que la investigación en el programa de Psicología, se cumple aceptablemente, esto plantea retos en la formulación de planes de mejoramiento, encaminados a una mayor participación de todos los actores de la comunidad académica, en incentivar, desarrollar, evaluar y sistematizar las actividades de investigación para el mejoramiento de la formación de estudiantes, en el desarrollo disciplinar y en la innovación de estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación de fenómenos de orden bio-psico-social.

CONDICIÓN 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Las instituciones definen sus preceptos filosóficos y la oferta académica con un fin específico; servir a la sociedad. Por ello, la participación de la comunidad en los procesos propios de la academia es una de las funciones sustantivas por la que debe velar cada Institución de Educación Superior.

Sin duda, los lazos que se hilen con la sociedad son la mejor manera de procurar el desarrollo de la persona que se forma para que participe activamente en la creación de valor interviniendo en el sector productivo, aportando en la transformación y desarrollo del país y en la consolidación de una cultura de servicio que trascienda desde la academia hacia la familia, las empresas y el gobierno.

Análisis de percepción

Para el programa de Psicología es importante conocer la opinión de la comunidad académica sobre los desarrollos, participación y relacionamientos con el sector externo.

Tabla 39. Relaciones de cooperación del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa mantiene relaciones de cooperación académica y empresarial a nivel nacional e internacional que contribuyan a su aseguramiento de la calidad	Estudiantes	16	4	5	6	0	1	110	6.24
		46%	25%	31%	38%	0%	6%	100%	
	Docentes	4	1	1	2	0	0	28	
		11%	25%	25%	50%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	2	7	5	0	80.5	
		43%	7%	13%	47%	33%	0%	100%	
	TOTALES	35	6	8	15	5	1	218.5	
		100%	17%	23%	43%	14%	3%	100%	

El análisis y la indagación que se realizó a los diferentes actores han tenido respuesta por parte del grupo de académicos del programa, y de los estudiantes sobre las relaciones de cooperación que mantiene la institución y la han calificado en un 40%, es importante recalcar que el 43% de las personas valoran este factor como aceptable y 14% como insuficiente. Estos datos muestran la necesidad de una mejora en este aspecto.

Tabla 40. Participación en las comunidades nacionales e internacionales del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La participación del Programa en las comunidades académicas nacionales e internacionales han contribuido al proceso de aseguramiento de la calidad del Programa.	Estudiantes	16	3	3	9	1	0	104	5.61
		46%	19%	19%	56%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	0	1	3	0	0	24	
		11%	0%	25%	75%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	0	6	7	1	68.5	
		43%	7%	0%	40%	47%	7%	100%	
	TOTALES	35	4	4	18	8	1	196.5	
		100%	11%	11%	51%	23%	3%	100%	

La participación en las comunidades nacionales e internacionales del programa se ha evaluado mayoritariamente de una manera aceptable (51%). Es importante recalcar que ningún docente valoró en la categoría mayor este factor. Es importante trabajar en este campo.

Tabla 41. Acciones del programa en el medio

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las acciones del Programa impactan en el medio local, nacional e internacional.	Estudiantes	16	3	4	7	2	0	104	5.79
		46%	19%	25%	44%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	1	2	1	0	0	30	
		11%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	0	6	7	1	68.5	
		43%	7%	0%	40%	47%	7%	100%	
	TOTALES	35	5	6	14	9	1	202.5	
		100%	14%	17%	40%	26%	3%	100%	

Se preguntó también por las acciones del programa y el impacto en el medio, estableciendo al igual que los demás factores de la condición una calificación del 14% como un cumplimiento total, y estos mismos actores califica el factor en un 40% se cumple aceptablemente, desde la perspectiva nacional e internacional. Es importante resaltar que el 26% de los actores lo consideran insuficiente. Estas calificaciones permiten observar que quienes validaron las respuestas a esta pregunta están en un equilibrio de validación en el medio local y a su consideran que a nivel internacional el impacto no es el mismo.

Tabla 42. Percepción de la condición 6. Relación con el Sector Externo

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
71	El Programa mantiene relaciones de cooperación académica y empresarial a nivel nacional e internacional que contribuyan a su aseguramiento de la calidad	6,24
77	La participación del Programa en las comunidades académicas nacionales e internacionales han contribuido al proceso de aseguramiento de la calidad del Programa.	5,61
	Las acciones del Programa impactan en el medio local, nacional e internacional.	5,79
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	**5,88**

El programa ha desarrollado acercamientos a comunidades educativas, desde la capacitación a estudiante y docentes, por otro lado, se encontraron evidencias de gestión con el sector externo apoyadas en medios comunicativos, desde el abordaje de temas de orden psicosocial.

En lo documental esta condición está calificada con 3,99 aspecto que demuestra un grado bajo en el desarrollo de esta función sustantiva y, sobre todo, la organización documental, la existencia de evidencias en la evaluación de los convenios.

Tabla 43. Calificación de la Condición 6 – Relación con el Sector Externo

Calificación de la percepción	5.88
Calificación Documental	3.99
Calificación Relación con el Sector Externo	**4.93**

Juicio de Cumplimiento

En concordancia con la calificación otorgada por la comunidad Universitaria, la cual corresponde a 4,93, la evaluación total de esta condición se puede considerar que ***se cumple aceptablemente***.

Esta calificación baja se debe particularmente por los aspectos que consideran débiles como lo son la vinculación con el sector productivo, por cuanto la percepción que tienen los diferentes actores sobre las actividades desarrolladas, que involucran por ejemplo al sector empresarial , ya que las iniciativas lideradas por el programa de Psicología, se convierten en iniciativas aisladas, por encontrarse en construcción y desarrollo la política de proyección social, que brindaría mayores oportunidades de incidencia e impacto, impidiendo así la debida articulación entre el programa y las diferentes unidades de desarrollo y acompañamiento de la Unicervantes.

Cabe que resaltar que adicional a lo anterior, no se conoce ni se evidencia el desempeño laboral de sus estudiantes egresados de la Universidad. Es importante destacar que dentro de los contenidos que establece esta condición desde la regulación educativa para nuestro país, es la relativa al personal docente, puesto que la percepción y la calificación documental de 4,93 demuestra que no hay suficientes evidencias y documentos físicos que evidencien el impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de proyección social desarrollados por el programa.

CONDICIÓN 7. PERSONAL DOCENTE

El docente es uno de los actores principales en los procesos académicos por el rol que desempeña en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la corresponsabilidad que asume para ser el sello distintivo que la institución ha definido para sus profesionales.

Las políticas del sector de la Educación Superior establecen que el personal docente debe cumplir ciertos requerimientos en su estructura organizacional, experiencia y competencias necesarias para que los objetivos académicos y de formación se cumplan con el rigor que exige el MEN.

El docente del programa de Psicología cumple el perfil que exige la naturaleza del programa en particular con las características, las expectativas y objetivos académicos y educativos; por ello, para un adecuado funcionamiento de las actividades y objetivos de calidad formativa del programa, es importante incorporar la producción de nuevo conocimiento a través de los proyectos de investigación.

Por ello al preguntarles a los agentes involucrados en este contexto, estudiantes y docentes la percepción de esta condición en el contexto del programa, los resultados fueron:

Análisis de Percepción

Tabla 44. Relación del número de estudiantes y profesores

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La relación del número de estudiantes admitidos con el número de profesores es adecuada para el desarrollo de los procesos de formación que ofrece el Programa	Estudiantes	16	8	4	2	2	0	124	8.10
		80%	50%	25%	13%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	0	0	38	
		20%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	12	4	2	2	0	162	
		100%	60%	20%	10%	10%	0%	100%	

Los estudiantes y docentes entrevistados afirman que la relación: estudiantes/docentes es el 60% lo que se interpreta como que se cumplen alto grado que comparado con el 20% de calificación que se valida con que la condición se cumple aceptablemente; esto conlleva a que la percepción de estos dos actores estudiantes y docentes, visualizan que es altamente suficiente el cumplimiento del número de estudiantes con el número de profesores y por ello los procesos educativos de Psicología son adecuados.

Tabla 45. Recursos académicos y físicos del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los recursos académicos y físicos, disponibles para el Programa, son adecuados para el número de estudiantes admitidos.	Estudiantes	16	8	5	1	2	0	126	7.90
		80%	50%	31%	6%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	1	3	0	0	0	32	
		20%	25%	75%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	9	8	1	2	0	158	
		100%	45%	40%	5%	10%	0%	100%	

Se indagó con la comunidad académica de la Institución, docentes y estudiantes con el fin de establecer si los recursos académicos son los apropiados y suficientes, encontrando que el 45% lo califican que se cumple plenamente y el 40% como en alto grado. Los resultados anteriores, demuestran que el 85% de la población objeto del estudio perciben que la Institución cuenta con los recursos físicos adecuados.

Tabla 46. Calidad de los profesores del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	Estudiantes	16	9	5	2	0	0	134	8.38
		100%	56%	31%	13%	0%	0%	100%	
	TOTALES	16	9	5	2	0	0	134	
		100%	56%	31%	13%	0%	0%	100%	

Otro aspecto evaluado fue la calidad de los docentes para el desarrollo del programa, para lo cual se preguntó exclusivamente a los estudiantes con el fin de conocer lo que perciben y piensan. Al respecto se pudo conocer que el 56% cree que los docentes son de alta calidad académica (se cumple plenamente), el 31% de calidad (se cumple en alto grado). Esto permite concluir que la percepción de la calidad de los profesores, para los estudiantes (actor) es plenamente congruente para el buen funcionamiento del programa.

Tabla 47. Cantidad de profesores en el programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La cantidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	Estudiantes	16	7	6	1	2	0	124	7.67
		46%	44%	38%	6%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		11%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	4	7	3	1	0	110.5	
		43%	27%	47%	20%	7%	0%	100%	
	TOTALES	35	13	15	4	3	0	268.5	
		100%	37%	43%	11%	9%	0%	100%	

Los resultados totales, demuestran que los docentes, estudiantes y directivos consideran que la cantidad de los docentes es adecuada, en razón a que califican que se cumple plenamente (37%) y se cumple en alto grado (43 %). De estos, solo el 11% consideran que es aceptable y el 9% que es insuficiente. En este factor, las calificaciones más bajas fueron otorgada por los directivos, por lo que se debe indagar este aspecto y plantear las mejoras a que haya lugar.

Tabla 48. Dedicación de los profesores del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La dedicación de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa.	Estudiantes	16	7	8	1	0	0	132	7.79
		46%	44%	50%	6%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	2	1	1	0	0	32	
		11%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	4	7	2	2	0	108.5	
		43%	27%	47%	13%	13%	0%	100%	
	TOTALES	35	13	16	4	2	0	272.5	
		100%	37%	46%	11%	6%	0%	100%	

La percepción de los actores expresa que las horas asignadas y el tiempo asignado es suficiente para los profesores, para la buena ejecución de las funciones sustantivas y requeridas para el desarrollo del programa, los estudiantes validan el 44% y un 50% los docentes para calificar este aspecto como se cumple plenamente. Los directivos no lo consideran en esa medida toda vez que apenas el 27% expresa que se cumple plenamente.

La valoración general demuestra que la manera como el programa organiza y adelanta la planeación académica, se ciñe a los estándares necesarios para que de manera integral se lleven a cabo los procesos académicos y administrativos para obtener un desarrollo de eficiencia y calidad, para este programa.

Tabla 49. Régimen de estímulos docentes

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce el régimen de estímulos dados al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social y la cooperación internacional	Docentes	4	1	3	0	18,00	4,50
		100%	25%	75%	0%	100%	
	TOTALES	4	1	3	0	18,00	
		100%	25%	75%	0%	100%	

Se les preguntó a los docentes si conocían el régimen de estímulos que tiene la institución para promocionar el desarrollo de su actividad docente, encontrando que el 75% lo desconoce y apenas el 25% sí sabe algo del tema. Esto muestra que se deben socializar este tipo de políticas con los docentes.

Tabla 50. Número de docentes que han recibido estímulos

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Usted ha recibido estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social y la cooperación internacional	Docentes	4	0	4	0	14,00	3,50
		100%	0%	100%	0%	100%	
	TOTALES	4	0	4	0	14,00	
		100%	0%	100%	0%	100%	

Adicionalmente, se les preguntó a los docentes si en algún momento habían recibido algún reconocimiento manifestando en su totalidad que no.

Tabla 51. Impacto del régimen de estímulos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique el impacto del régimen de estímulos dados al profesorado para el enriquecimiento de la calidad del Programa	Docentes	4	1	0	3	0	0	26	6,50
		4	25%	0%	75%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	1	0	3	0	0	26	
		100%	25%	0%	75%	0%	0%	100%	

Para complementar el tema de régimen de incentivos se les preguntó a los docentes por el impacto de estos en la calidad del programa encontrando que el 75% lo califican aceptablemente, el 25% plenamente satisfactorio, este aspecto que debe ser revisado con mucho juicio por la institución y el programa.

Tabla 52. Materiales de apoyo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los docentes utilizan materiales de apoyo y estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del programa.	Estudiantes	16	7	8	1	0	0	132	8.25
		100%	44%	50%	6%	0%	0%	100%	
	TOTALES	16	7	8	1	0	0	132	
		100%	44%	50%	6%	0%	0%	100%	

En líneas generales se tiene que el 94% de los estudiantes entrevistados califican que los docentes utilizan material de apoyo suficiente y eficientemente, para el desarrollo de sus actividades académicas, siendo relevante para el programa saber que los procesos en el aula se nutren de diversas metodologías como parte del proceso enseñanza aprendizaje.

Tabla 53. Sistema de evaluación de la producción académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique el sistema de evaluación de la producción académica del Programa.	Docentes	4	1	1	2	0	0	28	7,00
		4	25%	25%	50%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	1	1	2	0	0	28	
		100%	25%	25%	50%	0%	0%	100%	

Se les preguntó también por la manera cómo perciben el sistema de evaluación de la producción académica encontrando que el 25% cree que se cumple plenamente, el 25% que se cumple en alto grado y el 50% manifiesta que se cumple solo de manera aceptable.

Tabla 54. Percepción de la Condición 7 – Personal Docente

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
89	La relación del número de estudiantes admitidos con el número de profesores es adecuada para el desarrollo de los procesos de formación que ofrece el Programa	8,10
	Los recursos académicos y físicos, disponibles para el Programa, son adecuados para el número de estudiantes admitidos.	7.90
90	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	8,38
	La cantidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	7,67
	La dedicación de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa.	7,79
110	El programa cuenta con el número adecuado de profesores, quienes responden a las necesidades de docencia, investigación y extensión del programa.	8.10
	Los docentes utilizan materiales de apoyo y estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del programa	8.25
	Régimen de incentivos	4.50
	Docente ha recibido incentivos	3.50
	Impacto de las acciones desarrolladas con los profesores para asegurar la calidad	6.50
	Evaluación de la producción académica	7.00
	CALIFICACIÓN PROMEDIO PERSONAL DOCENTE	**7,06**

Este resultado de calificación permite validar que la condición del personal Docente según los criterios de los actores encuestados tiene un cumplimiento aceptable, para el programa de Psicología. Sin embargo, se recomienda socializar una estrategia de incentivos para maestros.

Análisis Documental

En cuanto a los docentes del programa de Psicología que participan o han participado en redes o actividades académicas, el programa no cuenta con los soportes que evidencien el indicador.

Algo parecido sucede con actividades de capacitación promovidas por la Universidad, para la formación de los docentes, de los cuales no se tienen los respectivos registros ni evidencias físicas, así como el nivel de correspondencia entre las políticas y los programas de desarrollo profesoral y las necesidades y los objetivos del programa.

En el Reglamento de profesores se establece la participación en procesos de actualización del docente; sin embargo, es importante tener en cuenta que dicho documento está en revisión y que la misma corresponde a la institución.

El programa evidencia un bajo porcentaje en lo relacionado al registro del número de profesores visitantes o invitados que ha recibido en los últimos tres años y por tanto no se evidencian objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa.

Tabla 55. Calificación de la condición siete – Personal Docente

Calificación de la percepción	7,06
Calificación Documental	3.54
Calificación Relación Personal Docente	**5.3**

Juicio de cumplimiento

En cuanto a los resultados de la totalidad de la condición personal docente, la calificación de 5,3 valida que esta ***se cumple aceptablemente*** lo que implica que el programa de Psicología, define la calificación y la percepción de los actores en términos generales es que la Formación de Docentes y el proceso de vinculación y promoción es aceptable, por lo que la institución y el programa está trabajando en ajustar los procesos y el registro de la documentación en el mejoramiento de esta condición.

Cabe señalar que los demás actores validan como positivas las características de aceptabilidad los perfiles académicos de los docentes son adecuados para la formación de los profesionales en Psicología, de la misma manera consideran según su percepción, que los docentes tienen actividades y metodología de apoyo para ofrecer una buena formación académica y califican del cumplimiento aceptable con respecto al número de docentes suficiente para el desarrollo normal de cada uno de los semestres.

También se valida que existe un reglamento docente que en este momento está en periodo de ajuste, lo que significa un proceso de actualización de este, como parte del desarrollo de su plan de mejoramiento.

CONDICIÓN 8. MEDIOS EDUCATIVOS

Los procesos académicos exigen mediaciones que no necesariamente estén relacionadas con el trabajo en el aula; por el contrario, son elementos que complementan el trabajo presencial como los apoyos bibliográficos, laboratorios, talleres y demás instrumentos dedicados a fortalecer el aprendizaje y garantizar la formación integral, desde el fortalecimiento de las competencias.

Uno de los medios educativos que más énfasis ha tenido la Institución son los recursos bibliográficos y actualmente se ha promovido la interconectividad a bibliotecas virtuales como medios fundamentales entre la comunidad académica del programa y de la Institución.

Los medios educativos son definidos dentro de la norma como la disponibilidad y capacitación para uso de por lo menos los siguientes "medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial. Adicionalmente podrán acreditar convenios interbibliotecarios con instituciones educación superior o entidades privadas, que permitan uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información".

Análisis de percepción

Tabla 56. Material Bibliográfico pertinente

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes cuenta con material bibliográfico pertinente para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	16	3	5	6	1	1	104	6.70
		46%	19%	31%	38%	6%	6%	100%	
	Docentes	4	3	0	0	1	0	32	
		11%	75%	0%	0%	25%	0%	100%	
	Directivos	15	1	8	4	2	0	98.5	
		43%	7%	53%	27%	13%	0%	100%	
	TOTALES	35	7	13	10	4	1	234.5	
		100%	20%	37%	29%	11%	3%	100%	

UNICERVANTES cuenta con bibliotecas y material bibliográfico de diferentes disciplinas para que la comunidad académica tenga acceso a información pertinente. Se indagó a los docentes, estudiantes y directivos para establecer si los recursos bibliográficos son suficientes, consiguiendo establecer que para los encuestados estos recursos son limitados.

El 20% afirmaron que se cuenta con los recursos al calificarlo en plenitud de cumplimiento. El 37% afirman que se cumple en alto grado y el 29% se cumple aceptablemente. Sin embargo, el 14% de la muestra que es insuficiente. Por lo que se recomienda realizar una evaluación específica más detallada.

Tabla 57. Material bibliográfico actualizado

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El material bibliográfico está actualizado y da respuesta a los requerimientos de formación del Programa.	Estudiantes	16	4	3	9	0	0	110	6.70
		46%	25%	19%	56%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	1	2	1	0	0	30	
		11%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	7	4	3	0	94.5	
		43%	7%	47%	27%	20%	0%	100%	
	TOTALES	35	6	12	14	3	0	234.5	
		100%	17%	34%	40%	9%	0%	100%	

Adicionalmente y para complementar se les preguntó si dicho material es actualizado, mejorando la percepción toda vez que el 51% lo valoran entre plenamente y en alto grado. Sigue siendo considerable el porcentaje de población encuestada 49% que creen que es entre aceptable e insuficiente. Esto permite inferir que el material bibliográfico necesita un ajuste y actualización que le permitiría estar en condiciones de información excelente, de los requerimientos de formación del programa.

Tabla 58. Recursos informáticos y de comunicación pertinentes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación pertinentes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	16	3	6	4	2	1	104	6.76
		46%	19%	38%	25%	13%	6%	100%	
	Docentes	4	1	2	1	0	0	30	
		11%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	9	1	3	0	102.5	
		43%	13%	60%	7%	20%	0%	100%	
	TOTALES	35	6	17	6	5	1	236.5	
		100%	17%	49%	17%	14%	3%	100%	

La Institución ha dotado salones y espacios de aprendizaje de medios tecnológicos como apoyo al proceso de formación. El programa quiso establecer la percepción de estudiantes, docentes y directivos al respecto, situación que permite deducir que el 66% de los entrevistados consideran que se tienen los medios informáticos adecuados. Si bien la percepción es positiva frente a este asunto, es importante tener en cuenta que el 17% califican de manera aceptable, y solo el 17% consideran que estos recursos informáticos los consideran insatisfactorias o no se cumple, situación que para el nuevo plan de mejora se a tener en cuenta por el programa.

Tabla 59. Recursos informáticos y de comunicación suficientes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación suficientes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	16	4	3	7	0	2	102	6.53
		46%	25%	19%	44%	0%	13%	100%	
	Docentes	4	1	2	1	0	0	30	
		11%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	6	4	3	0	96.5	
		43%	13%	40%	27%	20%	0%	100%	
	TOTALES	35	7	11	12	3	2	228.5	
		100%	20%	31%	34%	9%	6%	100%	

Además, de establecer la pertinencia se buscó conocer si los recursos informáticos son suficientes, encontrando que el 51% considera que efectivamente son los necesarios, mientras que el restante 34% sugieren que son aceptables y el 9% insuficientes y 6% deficiente. Es recomendable que el programa trabaje en mejorar esta percepción.

Tabla 60. Recursos informáticos y de comunicación actualizados

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación actualizados para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	16	4	4	6	1	1	106	6.70
		46%	25%	25%	38%	6%	6%	100%	
	Docentes	4	1	2	1	0	0	30	
		11%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	9	2	3	0	98.5	
		43%	7%	60%	13%	20%	0%	100%	
	TOTALES	35	6	15	9	4	1	234.5	
		100%	17%	43%	26%	11%	3%	100%	

Los cambios tecnológicos exigen que los equipos y medios de apoyo tecnológico se ajusten a las nuevas dinámicas de la educación y por ello, se preguntó a los encuestados sobre este tema. Se determinó que el 60% los percibe de manera satisfactoria y 26% aceptable y 14% insuficiente y deficiente, mostrando un escenario a mejorar en la Institución.

Tabla 61. Dotación y utilización de talleres

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La dotación y utilización talleres y campos de práctica son adecuados para el desarrollo del Programa.	Estudiantes	16	4	5	6	0	1	110	6.60
		80%	25%	31%	38%	0%	6%	100%	
	Docentes	4	0	1	2	1	0	22	
		20%	0%	25%	50%	25%	0%	100%	
	TOTALES	20	4	6	8	1	1	132	
		100%	20%	30%	40%	5%	5%	100%	

Para el profesional de la Psicología por sus características de formación es indispensable, tener espacios para la práctica que se ajusten a la realidad de su formación. Por tanto, se indagó al respecto y se logró concretar que la dotación y uso de dichos espacios son percibidos de manera favorable, calificando en promedio con el 50% entre se cumple plenamente y de alto grado y un 40% percibe que se cumple aceptablemente, con un 10% que afirman que son insuficientes y deficientes. Por tanto, es importante que el programa realice una revisión de este aspecto.

Tabla 62. Utilización de escenarios de prácticas académicas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de sus prácticas académicas establecidas en el currículo del Programa.	Estudiantes	16	3	4	7	1	1	102	6.40
		80%	19%	25%	44%	6%	6%	100%	
	Docentes	4	1	1	1	1	0	26	
		20%	25%	25%	25%	25%	0%	100%	
	TOTALES	20	4	5	8	2	1	128	
		100%	20%	25%	40%	10%	5%	100%	

El desarrollo de las prácticas exige que los estudiantes cumplan ciertos requisitos, que conozcan y adelanten procedimientos. Al indagar por el acceso y utilización a los campos de práctica y los procesos derivados se alcanzó una calificación intermedia, porque el cumplimiento es de alto grado y plenamente para 45% de las personas y aceptable en un 40%. El otro 15% son respuestas desfavorables lo que indica que se deben crear acciones que mejoren estas percepciones no positivas.

Tabla 63. Escenarios de práctica y proyectos de investigación

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de proyectos de investigación	Estudiantes	16	2	5	8	0	1	102	6.50
		80%	13%	31%	50%	0%	6%	100%	
	Docentes	4	1	1	2	0	0	28	
		20%	25%	25%	50%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	3	6	10	0	1	130	
		100%	15%	30%	50%	0%	5%	100%	

Cuando se articulan procedimientos de la práctica con otras funciones sustantivas como la investigación y se indaga por ello a los docentes y estudiantes, se establece que la percepción es medianamente favorable calificándola con el 45% de cumplimiento favorable y el 50% lo percibe como aceptable y 5% como deficiente.

Esto permite inferir que los procedimientos de acceso para ser usados para facilitar las actividades de investigación son aceptables según la percepción de los actores encuestados, pero existen varias oportunidades de mejora para este aspecto.

Tabla 64. Percepción de la condición 8 – Medios Educativos

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
115	La Unicervantes cuenta con material bibliográfico pertinente para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	6,70
	El material bibliográfico está actualizado y da respuesta a los requerimientos de formación del Programa.	6,70
121	La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación pertinentes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	6,76
	La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación suficientes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	6,53
	La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación actualizados para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	6,70

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
129	La dotación y utilización talleres y campos de práctica son adecuados para el desarrollo del Programa.	6,60
134	Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de sus prácticas académicas establecidas en el currículo del Programa.	6,40
	Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de proyectos de investigación	6,50
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS	**6,61**

Análisis Documental

El programa no tiene organizada estadísticamente la información derivada del uso de los medios educativos en cuanto a capacidad y rotación de salas, apoyo audiovisual y demás mediaciones tecnológicas, uso de biblioteca, préstamos de libros, consulta de bases de datos entre otros.

Tampoco cuenta con datos estadísticos organizados que den fe de la elaboración de materiales de apoyo docente elaborados por los profesores y el porcentaje de uso, revisión y consulta hecha por los estudiantes.

Los documentos rectores que están en proceso de actualización deben incluir el capítulo relacionado con la gestión de los medios educativos, de acuerdo con la recomendación del programa. Tampoco se conoce la existencia de un manual de propiedad intelectual. La Unidad de Investigación y Postgrados trabaja en el desarrollo de los lineamientos de política de propiedad intelectual. El Plan de Desarrollo contiene las políticas institucionales generales, que fueron aprobadas en mayo de 2018.

En el mismo sentido, se dice que no existen registros en el programa que evidencien la existencia de datos estadísticos que demuestren el incremento anual de adquisiciones de libros, revistas y material bibliográfico especializado para el programa de tipo físico o digital. La estructura orgánica interna evidencia la existencia de la Unidad de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, responsable del proceso misional relativo a la gestión de dichas acciones, aunque es un elemento por desarrollar desde el punto de vista institucional.

Tabla 65. Calificación de la condición 8 – Medios Educativos

Calificación de la percepción	6.61
Calificación Documental	3.12
Calificación Medios Educativos	**4.86**

Juicio de cumplimiento

Para establecer un juicio de cumplimiento en esta condición de medios educativos, es preciso recalcar que la calificación de percepción del 6,61 refleja que esta condición ***se cumple aceptablemente***, lo

que significa en términos de la percepción de los actores, que los medios educativos con que cuenta el programa de Psicología para una formación de calidad son aceptables.

Si analizamos la validez de la calificación documental esta nos demuestra una calificación menos positiva pues el 3,12 nos indica que las evidencias encontradas valoran a la condición como insatisfactoria, lo que indica que el programa de Psicología dentro de su plan de mejora a partir de este informe, debe considerar realizar ajustes a la adquisición y registro de los medios educativos presentes en los procesos de formación, implementados para la formación de los profesionales en psicología.

Finalmente, la condición medios educativos, validando su calificación promedio se puede decir que esta relación tuvo una calificación de 4.8, lo que implicaría que gran parte de sus indicadores se cumplen insatisfactoriamente, en lo relacionado a la funcionalidad y adecuación de los medios educativos para la formación académica de los estudiantes y la práctica docente.

Esta calificación evidencia la necesidad de que en su plan de mejora del programa se ajuste y mejore en la implementación de recursos de tipo digital y tecnológico, bases de datos especializadas, recursos bibliográficos, pruebas de psicometría entre otros, para lograr mejores niveles de formación para los futuros profesionales del programa de Psicología.

CONDICIÓN 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Las Instituciones de Educación Superior - IES deben demostrar la pertinencia y suficiencia de los recursos físicos que garanticen la educación con calidad y en las condiciones de accesibilidad, y posibilidad de ofrecer conocimientos y actividades complementarias para el desarrollo personal y la educación integral. De eso se trata la infraestructura física y por ello, es parte de la autoevaluación.

Análisis de Percepción

Tabla 66. Espacios de participación en grupos de estudio

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los espacios que ofrece el programa en la participación en grupos o centros de estudios contribuyen a la formación integral	Estudiantes	16	4	6	5	1	0	114	7.13
		100%	25%	38%	31%	6%	0%	100%	
	TOTALES	16	4	6	5	1	0	114	
		100%	25%	38%	31%	6%	0%	100%	

Los espacios deben estar dotados y organizados en su ambientación de tal forma que aporten a la formación integral. En este sentido, la respuesta de los estudiantes a quienes se les preguntó de manera exclusiva por este aspecto es favorable en un 63% y el 31% lo consideran como aceptable y 6% como insuficiente.

Tabla 67. Espacios de participación en actividades artísticas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades artísticas y culturales contribuyen a la formación integral	Estudiantes	16	3	4	7	2	0	104	6.50
		100%	19%	25%	44%	13%	0%	100%	
	TOTALES	16	3	4	7	2	0	104	
		100%	19%	25%	44%	13%	0%	100%	

Los espacios para que los estudiantes participen en actividades artísticas y culturales fue relativamente aceptable con el 19% de plenitud y 25% de cumplimiento en alto grado, el 44% lo consideró aceptable y el 13% insuficiente. UNICERVANTES, cuenta con un campus universitario dotado de excelentes instalaciones que se complementan con las sedes de los colegios Liceo Cervantes Norte y Cervantes el Retiro, donde se han realizado eventos de integración académica y familiar.

Tabla 68. Espacios físicos para actividades físicas y formación integral

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades deportivas contribuyen a la formación integral	Estudiantes	16	5	5	4	2	0	114	7.13
		100%	31%	31%	25%	13%	0%	100%	
	TOTALES	16	5	5	4	2	0	114	
		100%	31%	31%	25%	13%	0%	100%	

Igual sucede con los espacios para adelantar actividades deportivas, donde la comunidad académica se integra mediante la participación y práctica deportiva. Los estudiantes a quienes se les preguntó sobre el tema valoran positivamente dichos espacios con un 62% en promedio.

Tabla 69. Calificación de la Condición 9 – Infraestructura Física

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
137	Los espacios que ofrece el programa en la participación en grupos o centros de estudios contribuyen a la formación integral	7,13
	Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades artísticas y culturales contribuyen a la formación integral	6,50
	Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades deportivas contribuyen a la formación integral	7,13
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**6,92**

Análisis Documental

La Institución en su estructura orgánica definió el Área Logística como la encargada de la administración y gestión de la infraestructura física. Sin embargo, las estrategias y procedimientos se deben socializar para un uso eficiente de la planta, apoyándose en ayudas tecnológicas diseñadas para tal fin.

La generalidad es que existen las políticas, proceso definido en el mapa de procesos; pero el desarrollo de los procedimientos del área es desconocido por el programa o no los utiliza por falta de información. En cuanto a la difusión de la misión e información institucional, se cuenta con la oficina de Comunicaciones y Mercadeo, que se encarga del cumplimiento de este indicador.

Tabla 70. Calificación de la Condición 9 - Infraestructura física

Calificación de la percepción	6.92
Calificación Documental	8.00
Calificación Relación Infraestructura Física	**7.46**

Juicio de Cumplimiento

Una vez analizadas las calificaciones de los diferentes actores de la comunidad académica, es preciso recalcar que la calificación de percepción del 8.0 refleja que esta condición ***se cumple*** , lo que significa en términos de la percepción de los actores, que la infraestructura física con que cuenta el programa de Psicología para una formación de calidad actualmente se percibe suficiente, pero las opciones de mejora se den en la administración y manejo de los recursos.

Si bien UNICERVANTES, viene realizando avances significativos para la puesta en marcha del Campus Norte, el proceso de transición no se ha concretado para el programa de Psicología, más en consideración que los estudiantes actuales se encuentran en la jornada nocturna. Igualmente, en este sentido, muchos de los documentos del inventario de bienes muebles del programa aún no están socializados y no está cuantificada la totalidad de inventarios del programa.

Es importante aclarar que la medición se realiza teniendo en cuenta la infraestructura de la sede Nogal, donde los espacios para desarrollar actividades de bienestar son reducidos, lo que ha impacta negativamente a los indicadores de esta condición.

La nueva infraestructura física de la Universidad permite desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje de forma adecuada y pertinente. Esta infraestructura se encontrará al servicio de los agentes de la educación: docentes, estudiantes y personal administrativo, con el fin de mejorar la calidad de procesos los educativos, así como de los administrativos y estará disponible a partir del 2019-1.

CONDICIÓN 10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La instrumentalización de las políticas institucionales se ve reflejada en la idoneidad del personal que hace parte de la comunidad académica, en razón a que el perfil y las competencias que los

caracterizan son el reflejo de la Institución. De esa manera se construye cultura organizacional y comunidad.

Es importante conocer de qué manera percibe la comunidad la forma como se admiten los estudiantes, cuáles son los criterios que se tienen en cuenta y como se valoran.

Análisis de Percepción

Tabla 71. Pertinencia del reglamento estudiantil

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El reglamento estudiantil es pertinente y efectivo para las necesidades académicas y administrativas	Estudiantes	16	4	4	7	1	0	110	7.30
		80%	25%	25%	44%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	3	1	0	0	0	36	
		20%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	7	5	7	1	0	146	
		100%	35%	25%	35%	5%	0%	100%	

En el 2018, UNICERVANTES inició un proceso de actualización de su normativa interna, incluida la revisión de documentos rectores como es el caso del reglamento estudiantil. Independiente del análisis y probables ajustes que se hagan al mismo se pudo establecer que los estudiantes y docentes a quienes se les preguntó por la pertinencia de dicho documento lo valoran relativamente bien con el 60%, mientras el 35% lo estimaban como aceptable.

Tabla 72. Aplicabilidad del reglamento de profesores

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El reglamento general de profesores es pertinente, vigente y se aplica en el Programa	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	8,50
		4	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	2	2	0	0	0	34	
		100%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	

Asimismo, se les preguntó a los docentes si el reglamento de profesores era pertinente y si se aplica en el programa, ante esto se encontró que el 50% de los encuestados manifestaron estar plenamente de acuerdo con la afirmación y el otro 50% estar de acuerdo en un alto grado.

Tabla 73. Conocimiento de lineamientos y criterios institucionales

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores	Estudiantes	16	5	9	2	80.00	6.13
		46%	31%	56%	13%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	30.00	
		11%	100%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	13	2	0	104.50	
		43%	87%	13%	0%	100%	
	Administrativos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTALES	35	22	11	2	214.50	
		100%	63%	31%	6%	100%	

La Institución y el programa llevan a cabo un procedimiento riguroso para la vinculación de profesores que garanticen la calidad académica. El 63% de los estudiantes considera que conoce los criterios de vinculación docente y los profesores lo afirman en el 100 %. Aspecto que reafirma el compromiso del programa por mantener un cuerpo docente cualificado.

Tabla 74. Lineamientos y criterios institucionales para la vinculación de profesores

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores aseguran la calidad del Profesorado.	Estudiantes	16	5	4	6	0	1	112	7.39
		46%	31%	25%	38%	0%	6%	100%	
	Docentes	4	3	1	0	0	0	36	
		11%	75%	25%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	11	1	1	0	110.5	
		43%	13%	73%	7%	7%	0%	100%	
	TOTALES	35	10	16	7	1	1	258.5	
		100%	29%	46%	20%	3%	3%	100%	

Ha sido una consigna institucional mantener un equipo docente altamente calificado porque entiende que es tal vez el principal factor clave de éxito para asegurar la calidad. La percepción al respecto es del 75%, siendo una situación favorable y bien valorada por los entrevistados.

Tabla 75. Criterios y mecanismos de evaluación

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los criterios y mecanismos de la evaluación docente contribuyen al mejoramiento de la docencia.	Estudiantes	16	6	6	2	2	0	120	7.61
		46%	38%	38%	13%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		11%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	12	0	1	0	112.5	
		43%	13%	80%	0%	7%	0%	100%	
	TOTALES	35	10	20	2	3	0	266.5	
		100%	29%	57%	6%	9%	0%	100%	

La Institución cuenta con mecanismos e instrumentos para evaluar el desempeño docente, como elemento que garantiza la mejora continua, situación que exige conocer lo que piensa la comunidad académica al respecto. En tal sentido, se indagó y se estableció que el 71% califica favorablemente esta situación, mientras que el 23% la señala de aceptable y un 6% como insatisfactorio.

Tabla 76. Percepción de la condición 10 – Mecanismos de Selección y Evaluación

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
149	El reglamento estudiantil es pertinente y efectivo para las necesidades académicas y administrativas	7,30
	Pertinencia y aplicación del reglamento profesoral	8.50
151	Conoce los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores	6.13
	El nivel de formación de los profesores es el adecuado para el desarrollo de todas las asignaturas del programa	NA

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
154	Los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores aseguran la calidad del Profesorado.	7,39
157	Los criterios y mecanismos de la evaluación docente contribuyen al mejoramiento de la docencia.	7,61
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	**7,38**

Análisis Documental

El Plan de Desarrollo 2018 - 2022 estima el número de estudiantes que deben admitirse por programa, en razón que son la base para la presupuestación y seguimiento de las metas que lo componen. Adicionalmente, el documento de programa lo establece en la ficha técnica.

Según lo expresado en la matriz documental las políticas existen, el procedimiento de admisiones y los respectivos formatos digitales y físicos están. Lo que sigue es la actualización de estos de acuerdo con las nuevas exigencias. En este mismo sentido, existen reportes, como informes de gestión del programa y del proceso de admisiones, pero los cuadros estadísticos históricos que soportan la información no contienen lineamientos claros en su registro y análisis. Tampoco se tiene en completitud de los informes de admisiones históricos por cohorte.

La puntuación más crítica registrada en la matriz documental hacer referencia a la utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del procedimiento de admisiones, así como el registro y análisis del porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de las estrategias generales de mercadeo y mediante mecanismos de admisión excepcionales.

Por su parte, existen documentos que contienen las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores en la modalidad en que se ofrece el programa, incluso se informa de un plan de trabajo existente para la actualización del reglamento docente, el cual será presentado para aprobación en el mes de diciembre de 2018. Se observa una oportunidad de mejora en la sistematización de dicha información a nivel institucional en el Área de Gestión Humana y la dirección del programa.

El programa cuenta con soportes de tipo físico relacionados con procesos de evaluación docente, así como informes de gestión respecto de los planes de trabajo docente y análisis de estaro no se tienen los estadísticos actualizados y organizados históricamente.

Tabla 77. Calificación de la Condición 10 – Mecanismos de Selección y Evaluación

Calificación de la percepción	7.43
Calificación Documental	7.59
Calificación Relación Mecanismos de Selección y Evaluación	**7.51**

Juicio de Cumplimiento

Los mecanismos de selección y evaluación del personal constituyen una de las condiciones de interés para la comunidad UNICERVANTES y puntualmente el programa de Psicología registra una ***calificación satisfactoria***. Esto nos demuestra que los lineamientos y criterios institucionales, que son ejecutados para la vinculación y la selección de los docentes del programa de Psicología, deben continuar mejorando para lograr el aseguramiento de una planta profesoral idónea, que apalanque las funciones sustantivas del programa.

CONDICIÓN 11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Los procesos académicos necesariamente deben tener un soporte administrativo, tecnológico y de mecanismos de gestión que como lo expresa el MEN - CNA "prevén como se realizan los procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los procesos asociados con las funciones sustantivas, de internacionalización y administración del programa".

Cabe destacar que la estructura de organización del programa de Psicología está permitiendo una gestión que facilitan los procesos de ajustes en las actividades administrativas, evaluación e infraestructura, que garantizan el desarrollo de la formación académica, de investigación y de información que han permitido el desarrollo y buen funcionamiento del programa.

Análisis de Percepción

Tabla 78. Conocimiento de la participación de los estudiantes en órganos de dirección

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección del Programa y de la Unicervantes.	Estudiantes	16	5	9	2	80.00	5.40
		80%	31%	56%	13%	100%	
	Docentes	4	3	0	1	28.00	
		20%	75%	0%	6%	81%	
	Directivos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	Administrativos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTALES	20	8	9	3	108.00	
		100%	40%	45%	15%	100%	

Respecto al conocimiento de la participación de los estudiantes en los órganos de dirección del programa y de UNICERVANTES en general, se encontró que el 40% de los encuestados, entre estudiantes, docentes, directivos y administrativos contestaron sí conocerla. Sin embargo, se observa un enorme grado de desconocimiento ya que el 45% de los actores decía no conocerla y el 15% no sabía si la conocía. Por lo que se recomienda a la institución proponer acciones de mejora orientadas a la mejora de la comunicación y difusión de la normativa organizacional.

Tabla 79. Impacto de la participación de los estudiantes en órganos de dirección

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección ha generado impacto en la calidad del Programa y de la Unicervantes	Docentes	4	1	2	1	0	0	30	7,50
		4	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	1	2	1	0	0	30	
		100%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	

Se preguntó a los docentes acerca de la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección y si esto ha generado impacto en la calidad del programa. Se encontró que el 25% estaban plenamente de acuerdo con el enunciado y el 50% estaban de acuerdo en un alto grado. A su vez, encontramos que el 25% consideraba que el nivel de participación era aceptable.

Tabla 80. Coherencia entre la administración, organización y gestión del programa – procesos de docencia

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Existe el nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de docencia que se desarrolla el Programa.	Estudiantes	16	4	5	5	1	1	108	7.33
		46%	25%	31%	31%	6%	6%	100%	
	Docentes	4	3	0	0	1	0	32	
		11%	75%	0%	0%	25%	0%	100%	
	Directivos	15	6	6	2	1	0	116.5	
		43%	40%	40%	13%	7%	0%	100%	
	TOTALES	35	13	11	7	3	1	256.5	
		100%	37%	31%	20%	9%	3%	100%	

Se evaluó con estudiantes, docentes y directivos el nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del programa con el proceso de docencia que se desarrolla en el programa. El 68% consideraron que este factor se cumplía plenamente y en alto grado. Sin embargo, el 12% consideraba que no se cumplía a cabalidad.

Tabla 81. Coherencia entre Administración, Organización y Gestión del Programa - Investigación

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de investigación que se desarrolla el Programa.	Estudiantes	16	3	7	4	2	0	110	6.98
		30%	19%	44%	25%	13%	0%	100%	
	Docentes	4	2	0	1	1	0	28	
		7%	50%	0%	25%	25%	0%	100%	
	Directivos	15	6	6	2	1	0	116.5	
		28%	40%	40%	13%	7%	0%	100%	
	Administrativos	19	2	8	6	3	0	122.5	
		35%	50%	200%	150%	75%	0%	475%	
	TOTALES	54	13	21	13	7	0	377	
		100%	33%	54%	33%	18%	0%	138%	

Otra evaluación que se realizó conjunto a estudiantes, docentes, administrativos y directivos fue el nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del programa con el proceso de investigación que se desarrolla en el programa. El 87% consideraron que este factor se cumplía plenamente y en alto grado.

Tabla 82. Coherencia entre Administración, Organización y Gestión del Programa – Proyección Social

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de proyección social que ofrece y desarrolla el Programa.	Estudiantes	16	5	4	4	1	2	106	6.54
		30%	31%	25%	25%	6%	13%	100%	
	Docentes	4	3	0	0	1	0	32	
		7%	75%	0%	0%	25%	0%	100%	
	Directivos	15	0	7	6	2	0	92.5	
		28%	0%	47%	40%	13%	0%	100%	
	Administrativos	19	2	8	6	3	0	122.5	
		35%	50%	200%	150%	75%	0%	475%	
	TOTALES	54	10	19	16	7	2	353	
		100%	26%	49%	41%	18%	5%	138%	

Por otro lado, se evaluó junto con los estudiantes, docentes, administrativos y directivos el nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del programa con el proceso de proyección social que se desarrolla en el programa. El 75% consideraron que este factor se cumplía plenamente y en alto grado.

Tabla 83. Coherencia entre Administración, Organización y Gestión del Programa – Cooperación Nacional e Internacional

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de cooperación nacional e internacional que ofrece el Programa o la Institución.	Estudiantes	16	4	3	7	0	2	102	6.58
		41%	25%	19%	44%	0%	13%	100%	
	Docentes	4	2	1	0	1	0	30	
		10%	50%	25%	0%	25%	0%	100%	
	Administrativos	19	3	7	6	3	0	124.5	
		49%	20%	47%	40%	20%	0%	127%	
	TOTALES	39	9	11	13	4	2	256.5	
		100%	26%	31%	37%	11%	6%	111%	

Respecto al proceso de cooperación nacional e internacional que ofrece el programa, se logró evidenciar que el 56% de los estudiantes, docentes y administrativos consideraban que se cumplía de una manera óptima. Por otro lado, es importante verificar que el 17% consideran que el aporte no es suficiente por lo que se recomienda hacer una revisión del tema y proponer acciones concretas de mejora en este sentido.

Tabla 84. Eficiencia y Eficacia de los procesos administrativos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficientes y eficaces atendiendo las necesidades de los estudiantes.	Estudiantes	16	3	9	1	1	2	108	7.10
		80%	19%	56%	6%	6%	13%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		20%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	5	11	1	1	2	142	
		100%	25%	55%	5%	5%	10%	100%	

Respecto a los procesos administrativos, se evaluó si estos eran eficientes y eficaces para atender las necesidades de los estudiantes. Para esto se evaluó a los estudiantes y a los docentes, los cuales evidenciaron un 80% de cumplimiento. Lo que muestra que la mayoría consideran este proceso óptimo.

Tabla 85. Eficacia de los procesos administrativos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficaces	Estudiantes	16	2	12	1	1	0	118	7.60
		80%	13%	75%	6%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	
		20%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	20	4	14	1	1	0	152	
		100%	20%	70%	5%	5%	0%	100%	

Acerca de los procesos administrativos que desarrolla el programa, se le preguntó a los estudiantes y docentes qué tan eficaces eran. Se encontró que el 20% consideran que es eficaz plenamente y el 70% consideran que es eficaz en alto grado. Esto nos muestra que la mayoría de os actores se encontraban de acuerdo con la eficacia administrativa del programa.

Tabla 86. Eficiencia y eficacia de los sistemas de información

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los sistemas de información y comunicación que utiliza el Programa son eficientes y eficaces.	Estudiantes	16	5	7	3	1	0	120	7.09
		30%	31%	44%	19%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	1	2	1	0	0	30	
		7%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	10	3	1	0	104.5	
		28%	7%	67%	20%	7%	0%	100%	
	Administrativos	19	4	8	3	4	0	128.5	
		35%	100%	200%	75%	100%	0%	475%	
	TOTALES	54	11	27	10	6	0	383	
		100%	28%	69%	26%	15%	0%	138%	

Por otro lado, se realizó una evaluación de los sistemas de información y comunicación empleados por el programa y su nivel de eficiencia y eficacia. Para esto, los estudiantes, docentes, directivos y administrativos participaron en la encuesta. El 28% evaluaron este factor en un cumplimiento pleno y el 69% en un cumplimiento en alto grado.

Es importante recalcar que el 26% lo consideran aceptable y el 15% insuficiente, por lo que se hace un llamado al estudio de este factor para optimizar los recursos.

Tabla 87. Orientación académica del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La orientación académica que desarrollan los directores del Programa responde a las necesidades del programa	Estudiantes	16	12	1	3	0	0	138	7.76
		41%	75%	6%	19%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	0	0	38	
		10%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	4	5	8	2	0	126.5	
		49%	27%	33%	53%	13%	0%	127%	
	TOTALES	39	20	6	11	2	0	302.5	
		100%	57%	17%	31%	6%	0%	111%	

Respecto al proceso de orientación académica desarrollada por los directores del programa y si este daba respuesta a las necesidades del programa se encontró que el 75% de los estudiantes, el 100%

de los docentes y el 27 % de los administrativos valoraban que se cumplía plenamente. Por otro lado, el 17% de los actores consideraban que se cumplía en un grado alto y el 31% que lo hacía de una manera buena y aceptable. Por lo que se resalta la buena valoración a los directores de programa.

Tabla 88. Apoyo del director del programa a los procesos de gestión académico – administrativos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los directores del Programa apoyan los procesos de gestión académico administrativo.	Estudiantes	16	9	3	4	0	0	130	7.76
		41%	56%	19%	25%	0%	0%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	0	0	38	
		10%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	6	6	5	1	1	134.5	
		49%	40%	40%	33%	7%	7%	127%	
	TOTALES	39	19	9	9	1	1	302.5	
		100%	54%	26%	26%	3%	3%	111%	

A su vez, se evaluó a los directores del programa en cuanto al apoyo que brindan a los procesos de gestión académica y administrativa. Los estudiantes consideraban que se cumplía plenamente en un 41 %, los docentes en un 100% y los administrativos en un 40%. El 26% de los actores consideraban que se cumplía en un grado alto y el 26% de una manera satisfactoria. Esto relata la buena calificación de los directores en este aspecto.

Tabla 89. Conocimiento de las políticas que orientan la gestión del programa

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce las políticas que orientan la gestión del Programa	Docentes	4	4	0	0	30,00	7,50
		100%	100%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	4	0	0	30,00	
		100%	100%	0%	0%	100%	

Por otro lado, se preguntó a los docentes si tenían conocimiento acerca de las políticas que orientan la gestión del programa. A esto, el 100% de los entrevistados refirieron que sí tenían conocimiento de este aspecto.

Tabla 90. Coherencia de las políticas orientadoras con la gestión del programa.

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique la coherencia entre las políticas orientadoras con la gestión del Programa	Docentes	4	2	2	0	0	0	34	8,50
		4	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	2	2	0	0	0	34	
		100%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	

Los docentes también dieron su opinión acerca de la coherencia que existe entre las políticas orientadoras y la gestión del programa. Se encontró que el 100% de los profesores consideraban estar plenamente de acuerdo y de acuerdo en alto grado.

Tabla 91. Pertinencia de la información académico - administrativa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La información que transmiten los medios de promoción del Programa es pertinente	Estudiantes	16	3	6	3	3	1	102	6.90
		37%	19%	38%	19%	19%	6%	100%	
	Docentes	4	3	0	1	0	0	34	
		9%	75%	0%	25%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	3	10	3	3	0	130.5	
		44%	20%	67%	20%	20%	0%	127%	
	Egresados	4	1	2	1	0	0	30	
		9%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	43	10	18	8	6	1	296.5	
		100%	26%	46%	21%	15%	3%	110%	

Se evaluó lo que pensaban los estudiantes, docentes, egresados y administrativos acerca de la pertinencia de la información que transmiten los medios de promoción del programa. Se encontró que el 26% de los actores consideraban estar plenamente de acuerdo con la pertinencia y 46% altamente de acuerdo. Es importante recalcar que el 36% consideraban este factor entre satisfactorio y aceptable, lo que evidencia una oportunidad de mejora.

Tabla 92. Asignación de recursos físicos y financieros

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La asignación de recursos físicos y financieros son equitativos para el Programa	Docentes	4	2	1	1	0	0	32	8,00
		4	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	2	1	1	0	0	32	
		100%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	

Respecto a la asignación de los recursos físicos y financieros, se les preguntó a los docentes si consideraban que dicha repartición era equitativa para el programa. A lo que el 50% respondió que era plenamente equitativa y el 25% respondió que era equitativa de una manera aceptable.

Tabla 93. Calidad de la información académico – administración

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La información que transmiten los medios de promoción del Programa es de calidad y veraz.	Estudiantes	16	2	8	3	2	1	104	6.76
		37%	13%	50%	19%	13%	6%	100%	
	Docentes	4	2	0	2	0	0	30	
		9%	50%	0%	50%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	3	10	3	3	0	130.5	
		44%	20%	67%	20%	20%	0%	127%	
	Egresados	4	1	2	0	0	1	26	
		9%	25%	50%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	43	8	20	8	5	2	290.5	
		100%	21%	51%	21%	13%	5%	110%	

Por último, se evaluó la calidad y veracidad de la información compartida por los medios de promoción del programa. Aquí se evidenció que el 21% de los estudiantes, docentes, administrativos y egresados están plenamente conformes con este criterio y el 51% altamente conformes. Así mismo el 21% lo consideraban satisfactorio y el 18% restante lo evaluaban en las categorías inferiores. Esto evidencia oportunidades de mejora en este aspecto.

Tabla 94. Calificación de la Condición 11 – Estructura Administrativa y Académica

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
157	Conoce la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección del Programa y de la Unicervantes.	6.16
	La participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección ha generado impacto en la calidad del Programa y de la Unicervantes	7.50
	Existe el nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de docencia que se desarrolla el Programa.	7,25
	Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de investigación que se desarrolla el Programa.	6,98
	Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de proyección social que ofrece y desarrolla el Programa.	6,68
	Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de cooperación nacional e internacional que ofrece el Programa o la Institución.	6,82
163	Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficientes y eficaces atendiendo las necesidades de los estudiantes.	6,93
	Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficaces	6,89
166	Los sistemas de información y comunicación que utiliza el Programa son eficientes y eficaces.	6,8
167	La orientación académica que desarrollan los directores del Programa responde a las necesidades del programa	7,13
	Los directores del Programa apoyan los procesos de gestión académico administrativo.	7,47
	Conoce las políticas que orientan la gestión del Programa	7.50
	Califique la coherencia entre las políticas orientadoras con la gestión del Programa	8.50
172	La información que transmiten los medios de promoción del Programa es pertinente	7,17
	La asignación de recursos físicos y financieros son equitativos para el Programa	8.00
	La información que transmiten los medios de promoción del Programa es de calidad y veraz.	7,17
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA		**7.18**

Análisis Documental

Uno de los aspectos fundamentales en la academia es la garantía de participación de la comunidad en los cuerpos colegiados; por ello, la política y documentos rectores deben procurar la manera, momentos y condiciones para que estudiantes, docentes y administrativos participen en las decisiones institucionales.

En el caso de la UNICERVANTES, está en proceso de actualización el reglamento estudiantil, reglamento docente, el PEI y en el programa el PEP, situación que implica elementos en desarrollo de lo antes señalado.

El programa registra las actas de comité curricular pero no asegura que en las mismas existan las evidencias de participación de los estudiantes y docentes en dichas instancias; aunque se tiene conocimiento de participación de estos en otros cuerpos colegiados como Consejo Académico y Consejo Directivo.

Los aspectos más críticos relacionados con la estructura académica y administrativa en el programa hacen referencia al registro de los porcentaje de directivos, profesores y personal administrativo del programa que conoce las políticas que orientan la gestión del programa, ya que no se encontraron registros sistematizados y organizados de los desarrollos de la gestión del programa, así como del plan de acción de la Facultad y los correspondientes informes de gestión de las áreas involucradas.

De allí que la existencia y registro de los documentos en los que se evidencie la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la Institución y del programa no se encuentran sistematizados en orden cronológico.

En esta condición se establece de igual manera que el programa cuenta con medios de comunicación como el correo electrónico, la página Web, carteleras entre otros, pero no se establece su eficacia en razón a que plantean que se deben implementar y medir su impacto. Esta misma situación se da con la actualización de dichos medios.

Se cuenta con dos sistemas de gestión, Q10 adquirido en 2018 para el componente académico y SIAGEM para la gestión contable y de recursos humanos. Para el control de la gestión, se está en proceso de parametrización el sistema ISOLUCION.

Las estadísticas que demuestren la retroalimentación de las políticas de orientación del programa, de la divulgación y de la promoción se deben actualizar y organizar toda vez que se tienen registros, pero no se expresa el ordenamiento y existencia histórica de los mismos.

Se manifiesta la existencia de mecanismos para la selección y designación de los representantes de los estudiantes a los órganos de control, encontrando oportunidad de mejora en procesos de información, convocatoria y participación.

Tabla 95. Calificación de la Condición 11 – Estructura Administrativa y Académica

Calificación de la percepción	7,18
Calificación Documental	6,24
Calificación Condición Estructura Académica Administrativa	**5,30**

Juicio de Cumplimiento

Después de haber contextualizado la condición Estructura Académica Administrativa, se puede calificar el promedio de percepción total que le dieron los actores a las encuestas y el resultado fue favorable en un 7,18 lo que indica que la condición es percibida como que se cumple satisfactoriamente.

Complementario a lo relacionado anteriormente también se deduce según los resultados promedio que la calificación documental cumple con los indicadores de esta condición registrando un promedio es del 6,24.

Lo anterior se traduce en un promedio de 5,30 total promedio de calificación que representa un ***cumplimiento satisfactoriamente*** de esta condición que constituye probar que la condición, evidenciando coherencia con los procesos académicos y administrativos, necesarios para la garantía de la calidad del programa de psicología.

CONDICIÓN 12. AUTOEVALUACIÓN

La autonomía universitaria derivada de la confianza depositada a las Instituciones de Educación Superior exige a éstas que se adelanten procesos que garanticen establecer las condiciones de calidad de las actividades que se adelantan como base para la oferta de programas de académica y socialmente pertinentes.

Cabe señalar que la institución lleva a cabo la autoevaluación con el propósito de mantener una alta calidad en cuanto a las diferentes estrategias desarrolladas por el programa, para el mejoramiento del servicio educativo y alcanzar las condiciones que, para tal efecto requiere el registro calificado.

Análisis de Percepción

Debido a lo anterior, los instrumentos utilizados preguntaron sobre los procesos de autoevaluación que se adelantan, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 96. Incidencias de los procesos de autoevaluación en calidad del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procesos de autoevaluación inciden en el mejoramiento de la calidad del Programa	Estudiantes	16	2	8	4	0	2	104	7.24
		41%	13%	50%	25%	0%	13%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	0	0	38	
		10%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	11	2	0	0	112.5	
		38%	13%	73%	13%	0%	0%	100%	
	Egresados	4	2	1	0	0	1	28	
		10%	50%	25%	0%	0%	25%	100%	
	TOTALES	39	10	20	6	0	3	282.5	
		100%	26%	51%	15%	0%	8%	100%	

Respecto al proceso de autoevaluación y su incidencia para el mejoramiento de la calidad del programa se evidenció que los estudiantes, docentes, directivos y los egresados valoraron este factor como plenamente cumplido, resaltando el 100% de los dicentes con esta valoración. El 51% de los egresados evaluaron el factor como cumplido en un alto grado. Se evidencia una buena valoración en general.

Tabla 97. Incidencias de los procesos de autorregulación en la calidad del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procesos de autorregulación inciden en el mejoramiento de la calidad del Programa	Estudiantes	16	2	6	6	1	1	102	7.55
		37%	13%	38%	38%	6%	6%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	0	0	38	
		9%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	19	8	9	1	1	0	152.5	
		44%	53%	60%	7%	7%	0%	127%	
	Egresados	4	2	1	1	0	0	32	
		9%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	43	16	16	8	2	1	324.5	
		100%	41%	41%	21%	5%	3%	110%	

Se preguntó por la incidencia de los procesos de autorregulación en el mejoramiento de la calidad del programa, obteniendo como resultado que los docentes califican con cumplimiento pleno en el 100%, los estudiantes con el 14%, los directivos el 53% y los egresados al 50%, para un promedio general del 41%. Al adicionar la calificación de cumplimiento el alto grado, se tiene que el 81% de los entrevistados evalúan favorablemente la flexibilidad curricular.

Tabla 98. Percepción de la Condición 12 - Autoevaluación

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
179	Los procesos de autoevaluación inciden en el mejoramiento de la calidad del Programa	7,24
	Los procesos de autorregulación inciden en el mejoramiento de la calidad del Programa	7,55
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA AUTOEVALUACIÓN		**7,39**

Se puede concluir que la calificación promedio de esta condición según la percepción de los diferentes actores, que han la han calificado en promedio en un 7.39 como satisfactoriamente, demuestra que los procesos de autoevaluación y autorregulación han contribuido en el mejoramiento de la calidad del Programa.

Análisis Documental

La Institución cuenta con un modelo de autoevaluación y autorregulación que debe actualizarse por los cambios en la normativa definida por los entes de control, de regulación y por la misma dinámica institucional que ha redefinido los postulados misionales, el portafolio de programas y servicios, la estructura orgánica y su administración y gestión, algunas políticas y el mismo Plan de Desarrollo que

exigen nuevas formas de autoevaluar y autorregular el programa. Se encontró que existe un plan de trabajo que permitirá en el mes de diciembre de 2018, la actualización del modelo de aseguramiento de la calidad de la institución.

Por su parte, el programa de psicología tiene en sus archivos digitales y documentales, el documento maestro del programa y la política de autoevaluación y autorregulación, encontrando oportunidad de mejora en los espacios y estrategias de socialización de esta. Se expresa adicionalmente que las actas y documentos derivados del proceso de autoevaluación reposan en archivos digitales en el computador asignado al programa.

En el presente proceso de autoevaluación uno de los hallazgos más significativos corresponde a la necesidad de registrar y sistematizar la información sobre cambios específicos realizados en el programa, ya que no se logró encontrar la totalidad de los registros de los cambios efectuados durante e los últimos tres años, a partir de los resultados de los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa adelantados anteriormente.

Con la nueva administración se planeó y formuló el Plan de Desarrollo para cuatro años, cumpliendo lo indicado por el Estatuto General en el sentido que cada vez que se posicione un nuevo equipo de dirección, se debe presentar un plan de desarrollo para su aprobación y posterior ejecución.

Es importante mencionar que en la actualidad se están llevando a cabo ajustes y actualizaciones de la normatividad regulatoria del programa y de la Institución; así como de los procedimientos internos de los procesos misionales.

Tabla 99. Calificación de la Condición 12 - Autoevaluación

Calificación de la percepción	7, 39
Calificación Documental	9,14
Calificación Condición Autoevaluación	**8,26**

Juicio de Cumplimiento

Analizando el resultado de calificación de la condición de Autoevaluación como una oportunidad para alcanzar la excelencia en la alta calidad del programa, en cuanto a la percepción que tienen los actores participantes en el cuestionario aplicado, la calificación es satisfactoria, demostrando que las diferentes acciones implementadas por la Institución y por las actuales directrices de la Unicervantes, evidencian el logro de sus objetivos misionales a nivel académico y administrativo en pro de la calidad de la formación integral de los futuros profesionales en Psicología.

Cabe resaltar que en la calificación de la matriz documental del programa, se encuentran los registros físicos de actas de comité, que suman a la calificación de esta condición en un 9,14 que evidencia un cumplimiento satisfactorio, encontrando como oportunidad de mejora en lo relacionado con el registro

de información sobre cambios específicos realizados en el programa, en los últimos tres años, a partir de los resultados de los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa.

Finalmente se puede inferir que la calificación total promedio de la condición, valorada en un 6,36, responde al ***cumplimiento satisfactorio*** de esta condición, permitiendo al programa continuar con sus procesos de autoevaluación, y promoviendo la actualización y ajustes requeridos en la regulación de la Institución e internamente en Psicología, para continuar promoviendo su continuo mejoramiento académico.

CONDICIÓN 13. EGRESADOS

El egresado es el representante de la Institución de acuerdo con su desempeño en la sociedad y con su desarrollo profesional y se centra la posibilidad de trascender con su ejercicio de manera integral, porque es el portador de formación en valores y técnicas, portando el sello distintivo propio de toda la comunidad universitaria.

Debido a lo anterior, UNICERVANTES debe conocer la realidad de sus egresados y para el programa de Psicología es prioritario fortalecer los vínculos toda vez que indicadores de ocupación, ubicación y desarrollo profesional, son la base para la prospectiva de la profesión.

Además de lo anterior, es conveniente la retroalimentación de los egresado hacia las actividades y acciones hacia el interior de su alma mater, y retroalimentar con su experiencia laboral y profesional las acciones que deben ser innovadas en la academia y contribuir a construir y desarrollar nuevas estrategias educativas de extensión, educación continua, e intercambios a nivel pregrado o posgrado con instituciones en otros países, en pro de una proyección internacional y lograr así el cumplimiento de la visión Institucional.

Análisis de Percepción

Tabla 100. Perfil del graduado y su correspondencia con las competencias

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El perfil del graduado es correspondiente a la calidad competencias que exige el medio laboral.	Egresados	4	1	2	1	0	0	30	7,50
		4	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	1	2	1	0	0	30	
		100%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	

A los egresados del programa se les hizo unas preguntas de manera particular. Es el caso del perfil y su relación con las competencias que exige el mercado laboral. En este sentido, el 44% de los egresados respondieron que sí existe esta relación según (Plenamente y en alto grado); el 31% que dicha relación es aceptable y otro 19% restante afirma que es nula.

Sobre la calificación de percepción de los egresados, de la consistencia entre el perfil profesional y la relación directa con sus competencias, el resultado promedio de percepción de esta pregunta fue 6.00% lo que significa que se debe generar un cambio que promueva este tipo de actividades.

Tabla 101. Pertenencia a comunidades académicas, asociaciones, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Hace parte de comunidades académicas recoNOcidas, de asociaciones científicas, profeSIonales, tecNOlógicas, técnicas o artísticas, del sector productivo y Financiero en el ámbito nacional	Egresados	4	1	1	1	1	1	27,5	6,88
		4	25%	25%	25%	25%	0%	100%	
	TOTALES	4	1	1	1	1	1	27,5	
		100%	6%	6%	6%	6%	0%	25%	

El 50% de los egresados afirman que esta condición se cumple plenamente o en alto grado y el 25% lo considera aceptable y el otro 25% lo considera insuficiente, lo que permite inferir, que un número relativamente alto de ellos participa o hace parte de agremiaciones, científicas culturales, artísticas del sector productivo en el ámbito nacional, pero se requiere mayor participación.

Se les preguntó igualmente si han recibido distinciones o reconocimientos respondiendo el 50% que en algún momento las han recibido y el restante 50% lo niegan.

Tabla 102. Distinciones y reconocimientos de los egresados

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
SI su respuesta es afirmativa, califique de 1 a 10 SI las distinciones y recoNOcimientos SIgnificativos han SIdo por su desempeño	Egresados	2	1	1	0	0	0	17	8,50
		2	50%	50%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	2	1	1	0	0	0	17	
		100%	50%	50%	0%	0%	0%	100%	

A los que respondieron afirmativamente se les indagó por el motivo del reconocimiento, aclarando que los mismos fueran por su desempeño laboral y/o profesional. Los resultados muestran que el 50% de los reconocimientos corresponden a su desempeño laboral (Calificación 8.50).

Tabla 103. Correspondencia de las competencias con las exigencias del sector productivo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El perfil del graduado es correspondiente al desempeño competencias que exige el medio laboral	Egresados	4	1	2	1	0	0	30	7,50
		4	25%	50%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	1	2	1	0	0	30	
		100%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	

Se quiso establecer si las competencias adquiridas por el egresado en su formación profesional verdaderamente corresponden a las que exige el mundo laboral. Encontrando que el 75% de los que atendieron el llamado así lo consideran; resumiendo las competencias corresponden a lo que exige la profesión en el sector productivo; el restante 25% de los actores encuestados lo entiende aceptable.

Tabla 104. Desempeño Laboral

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El programa garantiza el desempeño de los egresados relacionados con los cambios relevantes en el entorNO político,	Egresados	4	1	1	1	0	1	24	6,00
		4	25%	25%	25%	0%	25%	100%	
	TOTALES	4	1	1	1	0	1	24	
		100%	25%	25%	25%	0%	25%	100%	

El entorno laboral comprende diferentes ámbitos como el político, social, económico, ambiental en Colombia y en otras latitudes, aspecto que se considera importante para el programa y por ello se preguntó a los egresados, encontrando en sus respuestas que el 50% entienden que se han podido desempeñar laboralmente en diversos escenarios a nivel local y nacional, el 25% lo considera aceptable y el otro 25% lo niegan rotundamente. Calificación (6.00**)**

Tabla 105. Percepción de la Condición 13 – Egresados

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
181	El perfil del graduado es correspondiente a la calidad competencias que exige el medio laboral.	7.50
182	Hace parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, del sector productivo y Financiero en el ámbito nacional	6.88
183	Ha recibido distinciones y reconocimientos Significativos	5.50
186	El perfil del graduado es correspondiente al desempeño competencias que exige el medio laboral	8.50
	El programa garantiza el desempeño de los egresados relacionados con los cambios relevantes en el entorno político, social, económico y ambiental a nivel nacional e internacional.	7.50
	El programa garantiza el desempeño de los egresados relacionados con los cambios relevantes en el entorno político,	6.0
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE EGRESADOS		**6.98**

Análisis Documental

En la evaluación del registro documental de esta condición se encuentra que el programa no cuenta con una base de datos organizada de los egresados que permita ubicar información relacionada con el registro de los porcentajes de egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

En Unidad de Extensión, existen informes de gestión donde se puede establecer registros de acciones adelantadas con egresados del programa de Psicología, aspecto que demanda un plan de mejoramiento en cuanto el programa debe guardar registros de las acciones y actividades adelantadas con los egresados, para generar datos estadísticos.

La autoevaluación de esta condición y el porcentaje de 2,00 en la verificación documental, permite evidenciar que la condición no se cumple. Por tanto, es necesario que el programa formule el plan de trabajo con egresados, que involucre estrategias de seguimiento a estos, que permitan validar la existencia de estudios de seguimiento, ocupación, pertinencia y otros básicos para establecer el impacto de la profesión en el medio y la organización de las evidencias, documentos y estadísticas relacionadas con esta condición.

Tabla 106. Calificación de la Condición 13 - Egresados

Calificación de la percepción	6.98
Calificación Documental	3.00
Calificación Condición Egresados	**4.49**

Juicio de Cumplimiento

La calificación dada por los diferentes actores a los cuales se les realizo la encuesta para determinar su percepción sobre esta condición da como resultado un 6,98 sobre el seguimiento y las actividades que la institución y el programa desarrolla con los egresados, validando que esta se cumple satisfactoriamente.

Sin embargo es importante mencionar que hay que hacer una salvedad, según los actores participantes en la elaboración de la matriz documental se comentó que la realidad de continuidad, ubicación y seguimiento de sus egresados es deficiente, por la no evidencia de las actividades y procedimientos que ha desarrollado la Unidad de Extensión, sin embargo se destaca un el Plan de Desarrollo Institucional que incluye objetivos y acciones estratégicas en este sentido, lo cual sin duda redundará en la mejora de esta condición, respecto a la calificación general obtenida de 3,0.

La calificación promedio total de esta condición de egresados, permite observar la necesidad de generar planes de mejora que permitan fortalecer el acompañamiento al egresado desde la oferta de espacios académicos y administrativos que garanticen el registro de información que permitan evidenciar el desempeño de este, su perfil de desempeño y el seguimiento de su ejercicio laboral así como un estrategia para determinar la ubicación de los egresados, puesto que se dio una calificación de 4,49 considerada como una puntuación de ***cumplimiento aceptablemente***.

CONDICIÓN 14. BIENESTAR

El bienestar universitario es el resultado de formular la política institucional, plantear la estrategia y diseñar programas y planes para facilitar la resolución de las necesidades básicas de la comunidad académica.

De esta manera se cumple primero con las normas definidas por el Ministerio de Educación Nacional y se fortalecen los lazos de hermandad que fomentan la cultura del aprovechamiento del tiempo libre

de la toda la comunidad, directivos, profesores y estudiantes, que permitan su desarrollo integral, atendiendo a las necesidades, desarrollo y crecimiento personal, desde una perspectiva de apoyo permanente en su diario compartir, estudio, trabajo, desarrollo cultural, de esparcimiento y todo tipo de actividad extracurricular de la Institución.

Tabla 107. Actividades académicas extracurriculares

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes ofrece actividades académicas extracurriculares de calidad para la formación integral	Estudiantes	16	4	3	5	1	3	96	6.00
		100%	25%	19%	31%	6%	19%	100%	
	TOTALES	16	4	3	5	1	3	96	
		100%	25%	19%	31%	6%	19%	100%	

El bienestar institucional es una condición muy importante en el desarrollo del programa por tanto se les preguntó a estudiantes si Unicervantes ofrecía actividades académicas extracurriculares de calidad teniendo como resultado que todos los actores califican como cumplimiento pleno en un 25%. De manera general, se puede decir que en promedio el 44% de los encuestados califican el desarrollo de las actividades como pleno y de alto grado, mientras que el restante 66% le dan calificaciones inferiores que van desde aceptable e insatisfactorio.

Este es un aspecto de requiere acciones de mejora.

Tabla 108. Actividades culturales y artísticas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes ofrece actividades culturales y artísticas de calidad para la formación integral	Estudiantes	16	4	4	6	1	1	106	6.63
		100%	25%	25%	38%	6%	6%	100%	
	TOTALES	16	4	4	6	1	1	106	
		100%	25%	25%	38%	6%	6%	100%	

Los resultados totales, demuestran que los estudiantes consideran que Unicervantes ofrece relativamente actividades culturales y artísticas de calidad, en razón a que califican que se cumple plenamente (25%) y se cumple en alto grado (25 %). De estos, solo el 38% consideran que es aceptable y el 6% que es insuficiente. En este factor, las calificaciones fueron bajas por lo que se debe mejorar este aspecto.

Tabla 109. Actividades deportivas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes ofrece actividades deportivas de calidad para la formación integral	Estudiantes	16	4	2	6	1	3	94	5.88
		100%	25%	13%	38%	6%	19%	100%	
	TOTALES	16	4	2	6	1	3	94	
		100%	25%	13%	38%	6%	19%	100%	

Respecto a las actividades deportivas de calidad el 25% de los estudiantes consideran que se realizan plenamente, el 13% que se realizan en alto grado y el 38 que lo realizan aceptablemente. Es

importante recalcar que el 19% de los estudiantes consideran que estas actividades no se dan. Por lo que es importante realizar un estudio profundo de esta condición.

Tabla 110. Condiciones de permanencia

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las condiciones de permanencia y graduación de los estudiantes corresponden con los propósitos de Programa.	Docentes	4	2	1	1	0	0	32	8,00
		4	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	TOTALES	4	2	1	1	0	0	32	
		100%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	

Se les preguntó a los docentes si las condiciones de permanencia y graduación de los estudiantes corresponden con los propósitos del programa y se obtuvo que el 50% de los docentes estaban plenamente de acuerdo con este factor y el 25% estaban de acuerdo en un alto grado. Por otro lado, el 25% consideraban que era aceptable.

Tabla 111. Conocimiento de los servicios de Bienestar Universitario

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce los servicios de Bienestar Universitario que ofrece la Universidad	Estudiantes	16	9	5	2	96.00	6.30
		80%	56%	31%	13%	100%	
	Docentes	4	4	0	0	30.00	
		20%	100%	0%	0%	100%	
	Directivos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	Administrativos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTALES	20	13	5	2	126.00	
		100%	65%	25%	10%	100%	

El bienestar institucional realiza algunos servicios para la comunidad universitaria. Sin embargo, se les preguntó a los estudiantes, docentes, directivos y administrativos si las conocían y se obtuvo que el 65% si lo hacía y el 35 o no lo conocía o no sabía si lo conocía.

Tabla 112. Programas de Bienestar Universitario y desarrollo de la comunidad académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los programas de Bienestar contribuyen al desarrollo personal de la comunidad Unicervantes.	Estudiantes	16	3	5	7	1	0	108	7.17
		30%	19%	31%	44%	6%	0%	100%	
	Docentes	4	3	0	0	1	0	32	
		7%	75%	0%	0%	25%	0%	100%	
	Directivos	15	3	6	4	0	2	98.5	
		28%	20%	40%	27%	0%	13%	100%	
	Administrativos	19	11	3	3	1	1	148.5	
		35%	275%	75%	75%	25%	25%	475%	
	TOTALES	54	20	14	14	3	3	387	
		100%	51%	36%	36%	8%	8%	138%	

Los programas de bienestar de las universidades deben contribuir en varios aspectos, uno de ellos es el desarrollo personal de la comunidad; aspecto que fue calificado con el 51% como cumplimiento pleno y del 36%, se cumple en alto grado.

Esto lleva a promediar un 87% a estos rangos de calificación, lo que demuestra que la mayoría de los actores encuestados, consideran valioso este aporte.

Tabla 113. Políticas de Bienestar Universitario

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce las políticas institucionales sobre Bienestar	Estudiantes	16	5	9	2	80.00	6.01
		46%	31%	56%	13%	100%	
	Docentes	4	3	1	0	26.00	
		11%	75%	25%	0%	100%	
	Directivos	15	13	2	0	104.50	
		43%	87%	13%	0%	100%	
	Administrativos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTALES	35	21	12	2	210.50	
		100%	60%	34%	6%	100%	

El propósito de la institución enmarcado en el bienestar de sus estudiantes se rige por una serie de políticas, por lo que se preguntó si se conocían dichas políticas de bienestar, encontrando que el 60% sí lo conocían y 34% no lo conocían, seguido del 6% que no sabía si lo conocía. Basándose en estos datos se puede interpretar que la mayoría de la comunidad los conoce, pero se debe trabajar para llegar al 100% del conocimiento por parte de todos los actores.

Tabla 114. Pertinencia de políticas de Bienestar Universitario

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las políticas institucionales son pertinentes con los servicios que ofrece Bienestar Universitario.	Estudiantes	16	3	4	8	0	1	104	7.04
		46%	19%	25%	50%	0%	6%	100%	
	Docentes	4	2	1	1	0	0	32	
		11%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	3	8	4	0	0	110.5	
		43%	20%	53%	27%	0%	0%	100%	
	TOTALES	35	8	13	13	0	1	246.5	
		100%	23%	37%	37%	0%	3%	100%	

Respecto a la pertinencia de las políticas institucionales con los servicios que ofrece el bienestar universitario los actores (estudiantes, docentes y directivos) lo evalúan como cumplimiento pleno en un 23% y como en alto grado en el 37%, para un 60% de aceptación. El otro 37% refería que el cumplimiento era adecuado y el 3% (*n*=2) que era totalmente insuficiente.

Tabla 115. Políticas de Bienestar Universitario y servicios

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las políticas institucionales y los servicios que ofrece Bienestar Universitario son pertinentes con el desarrollo del Programa.	Estudiantes	16	3	5	6	1	1	104	6.53
		46%	19%	31%	38%	6%	6%	100%	
	Docentes	4	2	1	1	0	0	32	
		11%	50%	25%	25%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	7	5	0	2	92.5	
		43%	7%	47%	33%	0%	13%	100%	
	TOTALES	35	6	13	12	1	3	228.5	
		100%	17%	37%	34%	3%	9%	100%	

Para complementar se buscó establecer la corresponsabilidad entre las políticas, los servicios de bienestar y la pertinencia con el desarrollo del programa. El resultado fue que el 64% estiman que se cumple esa corresponsabilidad, el 34% lo considera aceptable y apenas el 11% las cree nulas.

Tabla 116. Percepción de la Condición 14 – Bienestar Universitario

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
188	La Unicervantes ofrece actividades académicas extracurriculares de calidad para la formación integral	6.00
	La Unicervantes ofrece actividades culturales y artísticas de calidad para la formación integral	6.63
	La Unicervantes ofrece actividades deportivas de calidad para la formación integral	5.88
	Las condiciones de permanencia y graduación de los estudiantes corresponden con los propósitos de Programa.	8.00
196	Conoce los servicios de Bienestar Universitario que ofrece la Universidad	6.30
	Los programas de Bienestar contribuyen al desarrollo personal de la comunidad Unicervantes.	7.17
197	Conoce las políticas institucionales sobre Bienestar	N/A
	Las políticas institucionales son pertinentes con los servicios que ofrece Bienestar Universitario.	7.04
	Las políticas institucionales y los servicios que ofrece Bienestar Universitario son pertinentes con el desarrollo del Programa.	6.53
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		**6.69**

La calificación promedio de la percepción de Bienestar Universitario en cuanto a sus políticas institucionales, su pertenencia con los servicios que ofrece para la formación integral de los estudiantes del programa, así como las actividades culturales y artísticas de calidad fueron calificadas como satisfactorias con (6.69).

Análisis Documental

La lectura de la matriz documental permite verificar la existencia parcial de la información estadística en lo que corresponde a la oficina de Bienestar Universitario. Los aspectos más críticos se encuentran en lo relacionado a la existencia de registros acerca de matrícula, promoción, repitencia y deserción de estudiantes, así como el número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa, al no contar con la totalidad de registros se dificulta establecer el porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa que participan en los servicios de bienestar institucional.

Igualmente, en la verificación documental, no se encontraron registros en orden cronológico que den cuenta de la dinámica de deserción acumulada del programa por cohortes, aspecto que se mejorará

con la sistematización de los informes de gestión y los del nuevo sistema de información académica Q10.

Algo parecido sucede con la organización estadística de la información en lo que tiene que ver con la repitencia, que según lo expuesto se hace evidente en los informes de gestión de cada área responsable.

Es importante tener en cuenta que el nuevo sistema Q10 implementado por la Fundación, se convierte en oportunidad de mejora en los indicadores de esta condición, ya que se puede acceder a los reportes en el momento que se requieran directamente de la plataforma.

No existen evidencias sobre estudios adelantados por el programa para conocer los motivos de la deserción y por ende no se pueden establecer si se han formulado y/o implementado estrategias para evitar que esta situación se siga presentando.

Se adelantan actividades desde la oficina de Bienestar para optimizar las tasas de retención, pero las mismas no responden a la formulación de un plan estructurado con programas definidos a nivel institucional que irradie hacia los programas.

Se conoce que se han desarrollado actividades dirigidos a mejorar el bienestar de la comunidad universitaria, pero no se tienen los registros y soportes sistematizados a nivel institucional y del programa.

Igual sucede con los informes estadísticos para identificar la participación de la comunidad en los eventos programados por bienestar. La apreciación de lo expuesto en la información recopilada es que se desarrollan actividades, pero no se cuentan con los registros. Vale mencionar igualmente, que la política institucional de Bienestar, también se encuentra en proceso de actualización.

Tabla 117. Calificación de la Condición 14 – Bienestar Universitario

Calificación de la percepción	6.69
Calificación Documental	5.34
Calificación Condición Bienestar Universitario	**6.01**

Juicio de Cumplimiento

La calificación que todos los actores entrevistados, que definen la percepción de la Condición de Bienestar Universitario han respondido que se cumple satisfactoriamente, esta validación se define por la calificación total promedio de percepción del 6.69

Si a la anterior calificación de percepción le agregamos la documental la cual se le dio una aprobación del 5,34 significa que aun cuando el cumplimiento es satisfactorio se tiene que trabajar más en la

generación de soportes y evidencias que permitan la verificación documental de ésta condición en el programa, así mismo como plan de mejoramiento es necesario establecer procesos y procedimiento a nivel institucional y del programa que permitan generar espacios de bienestar que contribuyan a la generación de programas servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa

Finalmente se puede calificar la condición de Bienestar para toda la Comunidad Unicervantes, con un promedio total del 6.0, considerándose de acuerdo con los parámetros de ***cumplimiento satisfactorio***.

CONDICIÓN 15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES

La viabilidad financiera asegura la oferta y desarrollo del programa. Los recursos financieros aseguran el funcionamiento y le otorga a la institución la posibilidad de proyectarse, desagregar inversión, ingresos, costos y gastos.

Análisis de percepción

En lo que tiene que ver con el manejo de los recursos financieros, se decidió preguntar únicamente a los directivos del programa, para establecer que tan enterados están del manejo y gestión que hace la institución de estos, puesto que la viabilidad financiera constituye la base fundamental para el adecuado logro de sus objetivos académicos, organizacionales e Institucionales.

Sin una adecuada estimación presupuestaria de los recursos de Inversión y financiamiento las estrategias de funcionamiento y desarrollo de la calidad académica del programa e Institucional, no permite alcanzar las metas propuestas y estimadas que buscan la calidad y la excelencia.

Tabla 118. Asignación de recursos físicos y financieros

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La asignación de recursos fíSIcos y financieros son equitativos para el Programa	Estudiantes	16	0	8	5	2	0	94.5	5.91
		100%	0%	50%	31%	13%	0%	94%	
	TOTALES	16	0	8	5	2	0	94.5	
		100%	0%	50%	31%	13%	0%	94%	

Respecto a la asignación equitativa de recursos físicos y financieros para el programa es importante recalcar que ningún estudiante lo consideró en cumplimiento pleno. Sin embargo, el 50% lo consideró como cumplimiento en alto grado. Es importante recalcar que esta categoría esta evaluada como aceptable e insuficiente en un 45%. Se requiere la revisión y mejora de este aspecto.

Por último, se les preguntó a los docentes si el programa disponía de recursos presupuestales para su funcionamiento. El 75% de los actores manifestaron estar plenamente de acuerdo y el 25% estar de acuerdo en un alto grado.

Tabla 118. Percepción de la condición recursos físicos y financieros suficientes

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
	La asignación de recursos físicos y financieros son equitativos para el Programa	6.00
	El Programa dispone de recursos presupuestales para su funcionamiento	9.00
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE RECURSOS FINANCIEROS		**7.50**

Análisis Documental

El programa conoce de la existencia de los presupuestos que se proyectan, presentan, aprueban y ejecutan, según los procedimientos del área financiera y contable.

Los procesos contables y financieros exigidos por la ley y por los entes reguladores son gestionados por esta área, igualmente son revisados y aprobados por la planeación institucional y la revisoría fiscal. La gestión financiera se encuentra orientada institucionalmente e incluye a todos y cada uno de los programas.

El programa de Psicología no registra en sus archivos documentales, registros de los estados financieros, presupuestos e informes de gestión financiera al interior del programa, probablemente haya evidencia en correos electrónicos, sobre la elaboración de algunas estimaciones financieras para cubrir la solicitud presupuestaria anual para el programa.

La institución sustenta las decisiones en el Consejo Administrativo y financiero, soportadas en actas y demás documentos que reposan en la respectiva Vicerrectoría.

Tabla 119. Calificación de la Condición 15 – Recursos Financieros

Calificación de la percepción	7.50
Calificación Documental	7.73
Calificación Condición Recursos Financieros	**7.61**

Juicio de Cumplimiento

La calificación total promedio para la condición de Recursos Financieros, de 7,61 indica que ***se cumple satisfactoriamente.***

La razón es que la percepción de los directivos la respuesta es tacita en el sentido de calificarlos con un promedio del 7,50, por razones de distribución equitativa para todos los programas de la

Universidad donde el presupuesto anual y de cada una de las cohortes, está ampliamente definido y ejecutado de acuerdo con las necesidades del programa.

De manera puntual la evaluación promedio documental, la tendencia evidenciada en el cumplimiento corresponde a 7,73, esto permite observar una brecha dada entre la percepción y la verificación documental, por lo tanto se hace necesario implementar dentro del plan de mejora, análisis presupuestales y financieros por programa, que correspondan con la gestión de las necesidades financieras de estos para su normal y adecuado funcionamiento de las actividades académicas, docentes e investigativas según lo requerido por las condiciones de calidad.

Se puede resumir entonces, que la calificación total promedio de la Condición Recursos Financieros se validó en 7,61, significa en términos de calificación que se cumplió satisfactoriamente razón por la cual se observa que sí bien la asignación de los presupuestos se planea, se elabora y se ejecuta de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa de Psicología, se hace necesario mejorar el análisis y proyección financiera en pro de la excelencia.

8. CALIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La calificación ponderada se da al promediar los resultados de opinión y la valoración de las evidencias documentales, frente a los valores otorgados en la ponderación de la condición, por parte del equipo evaluador. La calificación de cada condición se estableció teniendo en cuenta la siguiente valoración:

Tabla 120. Criterios para la valoración de la calidad de las condiciones y del programa

N/A	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	SE CUMPLE PLENAMENTE
0.0 – 10%	11 % - 37 %	38 % - 57 %	58 % - 82 %	83 % - 92 %	92 % - 100 %
	No se conoce la condición, o no se aplica por el personal responsable.	Existen algunas evidencias de calidad de la condición. Se aplica de manera informal o esporádica.	Se cuenta con evidencia documentada, apropiación de la condición y aplicación práctica.	Se cuenta con una aplicación estructurada de la condición. Últimos dos años	Aplicación estructurada y sistemática de la condición. Últimos tres años.

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de opinión y en la evaluación documental, se obtuvo la siguiente calificación, por condición:

Tabla 121. Calificación promedio del Programa

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN DE OPINIÓN	CALIFICACIÓN DOCUMENTAL	CALIFICACIÓN CONDICIÓN	JUICIO VALORATIVO DE LA CONDICIÓN
Denominación	N/A	8,00	8,00	Cumple satisfactoriamente
Justificación	7,53	5,95	6,74	Cumple satisfactoriamente
Contenidos Curriculares	7,32	5,52	6,42	Cumple satisfactoriamente
Organización de las Actividades Académicas	N/A	5,83	5,83	Cumple satisfactoriamente

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN DE OPINIÓN	CALIFICACIÓN DOCUMENTAL	CALIFICACIÓN CONDICIÓN	JUICIO VALORATIVO DE LA CONDICIÓN
Investigación	N/A	5,70	5,70	Cumple aceptablemente
Relación con el Sector Externo	5,88	3,99	4,93	Cumple aceptablemente
Personal Docente	7,06	3,54	5,30	Cumple aceptablemente
Medios Educativos	6,61	3,12	4,86	Cumple aceptablemente
Infraestructura Física	6,92	8,0	7,46	Cumple satisfactoriamente
Mecanismos de Selección y Evaluación	7,43	7,59	7,51	Cumple satisfactoriamente
Estructura Administrativa y Académica	7,18	6,24	6,71	Cumple satisfactoriamente
Autoevaluación	7,39	9,14	8,26	Cumple satisfactoriamente
Egresados	6,98	3,00	4,99	Cumple aceptablemente
Bienestar Universitario	6,69	5,34	6,01	Cumple satisfactoriamente
Recursos Financieros Suficientes	7,50	7,63	7,61	Cumple satisfactoriamente
Total	**6,96**	**5,91**	**6,43**	**Cumple satisfactoriamente**

9. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa de Psicología en UNICERVANTES, permitió evidenciar que la Fundación cuenta con políticas definidas para la planeación y el mejoramiento de la calidad, cuya formulación se ajustan al contexto de esta.

Del mismo modo, pudo evidenciarse que se cuenta con una organización y estructura de procesos, con colaboradores responsables de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente.

La mirada en general del desempeño de las condiciones muestra que el desarrollo del programa es satisfactorio en su conjunto, en el sentido de que **existe apropiación de las condiciones** de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, con elementos en desarrollo de la mayoría de ellas y su respectiva aplicación práctica.

Ahora bien, al revisar el desempeño por condición encontramos que la condición medios educativos en promedio es la más baja, seguida de relación con el sector externo, egresados, personal docente e investigación.

Desde el punto de vista de la opinión de los actores encuestados, las cinco condiciones más bajas son, en orden ascendente: relación con el sector externo, medios educativos, bienestar universitario, infraestructura física y egresados.

Desde el punto de vista de la evaluación documental, las cinco condiciones más bajas son, en orden ascendente: egresados, medios educativos, personal docente, relación con el sector externo y bienestar.

De igual modo, se puede inferir que las condiciones de programa presentan resultados más bajos, siendo ellas: Medios educativos, Relación con el Sector Externo, Personal Docente, Investigación y organización de las actividades académicas.

En cuanto a condiciones institucionales, encontramos que la condición que presenta resultados más bajos en los aspectos evaluados es la condición de egresados, seguida de bienestar.

Por otra parte, las condiciones que se consideran en fortaleza o elementos en desarrollo, en promedio, son las siguientes en orden descendente: autoevaluación, denominación, recursos financieros suficientes, mecanismos de selección y evaluación e infraestructura física.

Desde el punto de vista de la opinión, las siguientes cinco condiciones son las mejores percibidas por los encuestados, en forma descendente: justificación, recursos financieros suficientes, mecanismos de selección y evaluación y, autoevaluación.

En el aspecto documental, las siguientes cuatro condiciones, fueron las mejores evaluadas, en forma descendente: autoevaluación, denominación, mecanismos de selección y evaluación y recursos financieros suficientes.

Finalmente, los resultados de la evaluación mostrados en el capítulo siete de este informe, permiten concluir que UNICERVANTES se encuentra en un proceso de fortalecimiento desde el punto de vista organizacional, funcional, documental y tecnológico, de sus procesos internos, los cuales ciertamente no han alcanzo un nivel óptimo de desempeño, pero se encuentran en desarrollo de manera sistémica y sistemática.

Sin embargo, se observa que existe una debilidad constante consistente en la baja difusión y comunicación de los avances y resultados logrados hasta el momento por parte del programa y a nivel institucional, lo cual propicia un posible desconocimiento por parte de los diferentes actores de la Comunidad Académica.

El otro elemento que llama la atención de manera general en la evaluación es la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión documental (archivos de gestión -físicos y digitales- y archivos históricos) al interior de las diferentes áreas responsables de los procesos, con el fin de que sean dichos acervos los que soporten estadística y documentalmente, los procesos de autoevaluación y toma de decisiones (autorregulación).

Para el caso, es necesario que el programa de Psicología disponga en debida forma de toda la información que relacionó en el diligenciamiento de la matriz documental y que fue la base para la calificación del programa, de cara a las evidencias que se deben consolidar para la renovación de su registro calificado. También se recomienda al programa, mejorar la interacción con las diferentes áreas y oficinas institucionales y propicie la adecuada gestión con los diferentes procesos internos.

Para concluir, se mencionan algunos elementos que se recomiendan para la formulación del plan de mejoramiento, a partir de la lectura específica de los resultados de cada condición, lo cual permitirá en el mediano plazo alcanzar un mejor nivel de desempeño no solo para obtener la renovación del Registro Calificado, sino para obtener la acreditación, a través de las mejoras presentadas y sustentadas en los años de trayectoria del programa:

- Fortalecimiento del relacionamiento del programa con los egresados y el sector externo.
- Fortalecimiento del desarrollo profesoral tanto a nivel de actualización disciplinar como en didáctica.
- Fortalecimiento en la implementación y posterior evaluación de las estrategias de enseñanza y en la utilización de los medios educativos requeridos en relación con las estrategias que se propongan.
- Incorporar un plan de mantenimiento y mejoramiento de los medios educativos, junto con mecanismos idóneos de capacitación, promoción y seguimiento al uso de los recursos ya disponibles.
- Implementar un plan de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de sus estudios con los debidos responsables para el desarrollo de las estrategias que se propongan.
- Fortalecimiento de la interacción nacional e internacional del programa con la comunidad académica de la disciplina.
- Fortalecimiento del plan de desarrollo de la investigación del programa y de las actividades de formación para la investigación; en especial, lo relacionado con el trabajo de grado.
- Establecimiento de un plan de medios y difusión de normatividad institucional, socialización de resultados y conocimiento de procedimientos.
- Fortalecimiento del plan de estímulos institucional (actualización, cualificación, calidad de vida).
- Consolidar el bienestar institucional.

10. ESTADO PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO

En la siguiente tabla se muestra el estado actual de plan de mejoramiento formulado fruto del primer proceso de autoevaluación y los avances soportados a la fecha de la realización del segundo proceso de autoevaluación.

Para obtener la información de la situación del primer plan de mejoramiento del programa, se acudió a información de tipo documental (física y digital), que fue facilitada en su mayoría por la dirección del programa de Psicología.

Tabla 122. Avance primer plan de mejoramiento

CONDICIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Denominación	Realizar jornadas de verificación de la apropiación de la Misión, el PEI y del PEP	Directora de programa	100%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos históricos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad de acuerdo los distintos factores
Justificación	Documentos que expresen la correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico	Directora de programa y docentes	80%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos históricos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad de acuerdo los distintos factores
Mecanismos de selección y evaluación	Apoyar actividades que posibiliten la participación de los estudiantes relacionadas con conferencias, congresos, participación en investigación y eventos nacionales de investigación, por parte el programa	Directora, profesores y bienestar institucional.	80%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos históricos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad de acuerdo los distintos factores
	Generar actividades que posibiliten la participación de los estudiantes relacionadas con conferencias, congresos, participación en investigación y eventos nacionales de investigación, por parte el programa	Directora y docentes del Programa		
Personal Docente	Mejorar el instrumento y el proceso de convocatoria de vinculación docente.	Director de Programa/Secretaría académica	80%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos históricos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad de acuerdo los distintos factores
	Desarrollar un plan de capacitación y formación docente	Director del programa		
	Proponer docentes para reconocimientos y estudiar poibles estímulos	Director del programa		
	Lograr una mejor y mayor producción de materiales producidos por los docentes e inserción como bibliografía en los sillabus	Profesores. Director del programa		
	1. Atención y seguimiento a docentes 2. Reuniones docentes retroalimentación del proceso 3. Elaboración de Nómina docente 4. Selección de Docentes	Director de Programa		
	Capacitación docente formación por competencias	Director de Programa		
Relación con el sector externo	Actualización del plan de estudios del programa	Profesores y Director del programa	80%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos históricos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad de acuerdo los distintos factores
	Gestión de los cursos de extensión	Director de Programa		
	Desarrollar proyectos con municipios, proyectos de aula	Director de Programa		
	Operacionalizar por programas los convenios y alianzas establecidos en periodos anteriores (doble titulación, capacitación, movilidad, proyectos conjuntos, publicaciones conjuntas)	Director de Programa		
	Desarrollar la autoevaluación de la institución y del programa	Director de Programa		
	Actualización del documento maestro para la renovación del registro	Director de Programa		
	Analisis de las pruebas saber pro	Director de Programa		
	Participar en congresos nacionales e internacionales de cada programa	Director de Programa		

CONDICIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Contenidos Curriculares	Capacitación en archivo gestión documental	Director de Programa	60%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos historicos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad según los distintos factores
	Seguimiento a los egresados	Director de Programa		
	Trámite tarjeta profesional	Director de Programa		
	1. Elaboración de homologaciones 2. Entrevistas a aspirantes 3. Planeación de cursos intersemestrales 4. Planeación de clases en el semestre	Director de Programa		
	1. Actualización de historial académico por programa 2. Inducción - Reinducción a Estudiantes 3. Atención a estudiantes (presencial, virtual, telefónica y oficios) 4. Elaborar censo por estudiante	Director de Programa		
	1. Elaboración solicitud de compra de libros 2. Elaboración de solicitud de bases de datos 3. Trabajo con docentes para utilización en las clases en bases de datos y libros	Director de Programa		
	Reunión con docentes para verificar el estado de la infraestructura de recursos informáticos y de comunicación para solicitar su mantenimiento a las dependencias respectivas	Director de programa		
	Asistencia a las reuniones de comité curricular y demàs reuniones institucionales	Director de Programa		
	Gestionar la publicación de material pedagógico, de docentes y estudiantes	Director de programa y docentes		
Autoevaluación	Iniciar seguimiento de las actividades de autoevaluación	Oficina de autoevaluación y regulaci´n	100%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos historicos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad según los distintos factores
Investigación	Proponer nuevos temas de investigación que hagan parte de la Línea de investigación del Programa,por parte de los docentes	Director del Programa	80%	
	Continuar desarrollando estrategias docentes y de divulgación de las actividades de investigación	Director del Programa y docentes investigadores		
	Fortalecer la investigación formativa	Director de programa y docentes		
		Director de programa y docentes		
Bienestar universitario	Acompañar la ejecución de los proyectos diseñados en el año 2017	Director de Programa	80%	
	Invitar de manera permanente a los egresados a las actividades del programa tales como conferencias, seminarios, convocatorias, concursos, entre otras actividades.	Director del programa		
	Generar pertenencia con el Programa mediante la participación de los egresados como ponentes en charlas y conferencias dirigidas a los estudiantes y en foros de investigación.	Director del programa. Docentes		
Estructura academica y administrativa	Proponer acciones dirigidas a fortalecer el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs- en los procesos de formación e investigación.	Director de Programa	100%	
Organización de las Actividades Académicas	Actualizar de manera permanente el micrisitio web del Programa	Director del programa	80%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos historicos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad según los distintos factores
	Dejar trazabilidad de las peticiones solicitadas a las diferentes Unidades administrativas de la solicitud de apoyoal programa	Director del programa		
Medios educativos	Capacitar en moodle y OVAs	Director de Programa	60%	La institución debe fortalecer la gestión documental como eje conservación de archivos historicos y evidencia del seguimiento de los procesos de calidad según los distintos factores
	Capacitar en la pizarra interactiva.	Director de Programa		
	Suministrar linformación relacionada con la unidad a fin de actulizar la página web	Director de Programa		
Egresados	Continuar alimentando la base de egresdos y actualizarla	Director del programa	80%	Se debe realizar un evento de egresados que consolide la información de los programas en tanto el impacto en el medio
	Conformar una base de datos con los reconocimientos, participación y desempeño de los egresados del Programa	Director del programa		
	Generar pertenencia con el Programa mediante la participación de los egresados como ponentes en charlas y conferencias dirigidas a los estudiantes y en foros de investigación.	Director del programa. Docentes		
Infraestructura fisica	Tener una base de necesidades fiscias, de infraestructura, de funcionamiento del programa para alimentar el presupuesto	Director del programa. Docentes	60%	La institución debe fortalecer aspectos como laboratorios, compra de pruebas y material bibliografico
Recursos financieros suficientes	Solicitar los recursos necesrios para inversión y para funcionamiento del Programa	Director del programa	60%	Se deben formalizar los presupuestos por programa para proyectar las ejecuciones y compras pertinentes

Bibliografía

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES. (2018). *Modelo Pedagógico Agustiniano.* Bogotá, D. C.: Vicerrectoría Académica y de Extensión.

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín. (2018). *Estatuto General.* Bogotá, D. C.: Capítulo Universitario.

Fundación Universitaria San Agustín. (2009). *Proyecto Educativo Institucional Acuerdo Número 007 (23 de diciembre) .* Bogotá, D. C. : Consejo Directivo.

Oficina de Planeación y Gestión. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 - 2022.* Bogotá, D. C.: Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.